

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Marzo del 2011

En Arica, a 02 días del mes de Marzo del 2011 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia y Javier Araya Cortés.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejala Sra. Patricia Fernández Araya, presenta Certificado Médico
- Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

TABLA A TRATAR

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N° 06/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°60 de fecha 22 de Febrero del 2011)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N° 04/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) (Certificado entregado según Memorándum N°60 de fecha 22 de Febrero del 2011)

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administ. de Educación Municipal

- 3) *TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO DE LA VIVIENDA PROGRESIVA DE LA POBLACIÓN AGRUPACIÓN TARAPACÁ ORIENTE, UBICADA EN PASAJE 4 N°0460, AL SR. PABLO ANTONIO SEIDELMANN LLANES, SEGÚN EL ARTÍCULO 65°, LETRA E), DE LA LEY 18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico (S)

- 4) *ENTREGA EN COMODATO POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL Y DE LA MULTICANCHA, UBICADAS EN CALLE ARQUITECTO JOAQUÍN TOESCA N°2506, POBLACIÓN CAMPO VERDE III, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°66 “CAMPO VERDE” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico (S)

- 5) *APROBACIÓN PARA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL TERRENO FISCAL UBICADO EN PASAJE 9, ESQUINA BARROS ARANA, POBLACIÓN JUAN NOÉ, COMUNA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, DE UNA SUPERFICIE DE 307 M2, APROXIMADAMENTE (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico (S)

- 6) *INFORME DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE DEL 2010, ENERO Y FEBRERO DEL 2011 (se adjunta antecedente)*

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios

- 7) *INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE LIMA - PERÚ EFECTUADA POR EL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTÉS, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2°, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79°, DE LA LEY 18.695 (se adjunta antecedente)*

EXPONE : Sr. Director de Control

- 8) *INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE LIMA - PERÚ EFECTUADA POR LA CONCEJALA SRA. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2°, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79°, DE LA LEY 18.695 (se adjunta antecedente)*

EXPONE : Sr. Director de Control

9) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN**1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°06/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Sr. CLAUDIO MORALES CHACANA, Funcionarios Secretaría Comunal de Planificación... buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., voy a exponer el Certificado N°06/2011 que se financia con mayores ingresos; el detalle es el siguiente:

I MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL TESORO PÚBLICO

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
115.05.03.007.004	"Bonificación Adicional Ley 20.387"	\$ 206.651.552	
215.23.03.001	"Indemnización de Cargo Fiscal"		\$ 206.651.552
	TOTAL	\$ 206.651.552	\$ 206.651.552

Con el Título I estamos reconociendo mayores, por lo cual aumenta la Partida 115.05.03.007.004 "Bonificación Adicional Ley 20.387 en la suma de \$206.651.552 y aumenta la Partida de Gastos 215.23.03.001 "Indemnización de Cargo Fiscal" en la misma cantidad. Esto son los recursos para los 24 ex funcionarios que jubilaron el año 2007...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... una consulta., cuándo se envió este certificado...

Sr. CLAUDIO MORALES CHACANA... se envió el 22 de Febrero del 2011...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Secretario, en votación...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón., Sra. Elena, yo quiero decir algo porque yo conversé con ellos cuando venía llegando y les pregunté en qué andaban y me dijeron que no les habían pagado y que la plata había llegado el 2 de Febrero y la razón que le dieron a ellos era porque nosotros estábamos en receso y me parece que la última sesión fue el día 8 ó 9 de Febrero, entonces, no nos echen la culpa a nosotros y quiero que quede claro que no es culpa de los Concejales porque, si a

nosotros no nos ponen en la Tabla el tema, no es culpa nuestra, o sea, hay que reconocer las culpas cuando uno las tiene y ahora no tenemos la culpa nosotros.., eso lo quiero decir para que a ellos les quede claro también...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)...bueno, agregar este tema en Tabla se tiene que mandar el certificado con cinco días de anticipación y seguramente no llegó.

¿Alguna otra consulta sobre el certificado?; bien no habiendo más consultas invito a los Concejales a votar; los que estén por aprobar que levanten su mano.., se aprueba por unanimidad...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°055/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N° 06/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$206.651.552 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL TESORO PÚBLICO, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

115.05.03.007.004 "Bonificación Adicional Ley 20.387" en \$206.651.552

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:**

215.23.03.001 "Indemnización de Cargo Fiscal" en \$206.651.552

Este reconocimiento de mayores ingresos, por la suma de \$206.651.552, son recursos correspondientes a la Bonificación de Cargo Fiscal, contemplada en la Ley 20.387, para los 24 ex funcionarios municipales que jubilaron en el año 2007.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sra. Presidenta, ahora la pregunta es cuándo les van a pagar...

Sr. CLAUDIO MORALES CHACANA...bueno, eso lo ve directamente la Dirección de Administración y Finanzas...

Sr. JAIME ARANCIBIA...bueno, ahí está el Sr. Colina, que él nos diga cuándo van a pagar a los jubilados...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, Sr. Colina, cuándo va a ser la fecha de pago...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...buenos días señoras y señores Concejales., bueno, al aprobar ustedes la modificación presupuestaria se incorpora al presupuesto y estamos en condiciones de emitir los Decretos de Pago, o sea, una vez que tengamos el Acuerdo faxeado a nuestra Unidad vamos hacer los Decretos y remitirlos al trámite normal, entonces, si eso no tuviese problemas, estaríamos en condiciones de pagar mañana o, en caso de que hubiera alguna pequeña dificultad, el día Viernes. Eso ya lo conversé con los funcionarios; ellos ya están concientes de que en verdad pagar hoy día, por ejemplo, es imposible pero si tuviéramos la posibilidad de hacerlo, hoy día giraríamos los cheques...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero, don Benedicto, lo importante sería que se hicieran bien los cálculos porque, si los cálculo se hacen mal, queda todo postergado otra vez...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...Sra. Elena, de hecho todo lo tenemos ya afinado y lo que yo estoy diciendo es que, en caso de que hubiera algún imponderable en que pudiéramos incurrir, a más tardar el día Viernes los colegas tendrían su dinero en su bolsillo...

Interviene uno de los funcionarios jubilados pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

2) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°04/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)**

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA, Funcionario Depto. de Administración de Educación Municipal...buenos días Sres. Concejales, buenos días Sra. Elena., voy a exponer el Certificado N°04/2011 del DAEM de acuerdo a lo siguiente:

I MAYORES INGRESOS REFORZAMIENTO EDUCATIVO

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		

03	De Otras Entidades Públicas	\$ 2.530.148
<u>GASTOS</u>		
21	Gastos en Personal	
01	Otras Remuneraciones	\$ 2.530.148

Acá estamos reconociendo, en las Cuentas de Ingresos y Gastos, la suma de \$2.530.148; estas platas llegaron para el pago de reforzamiento educativo de los profesores...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... a ver, si bien es cierto sale acá, a mí me gustaría que aclarara más el punto, a qué se refiere ese reforzamiento educativo, ¿usted tiene la información o no?...

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA... mire, esta plata fue como una remesa que quedó pendiente del año pasado y que llegó en el mes de Enero, o sea, quedaron algunos profesores pendiente de pago por el reforzamiento en el mes de Diciembre y las platas llegaron en el mes de Enero para poder cancelarlo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... entonces, ¿ésta es una plata que se debe?...

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA... no, ya está cancelado, de parte del Ministerio había quedado pendiente...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ah, ya...

II APOORTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN FONDOS LEY 20.159

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 234.954.698	
<u>GASTOS</u>			
23	CxP Prestaciones de Seguridad Social		
01	Prestaciones Previsionales (Bonificación por retiro Ley 20.159)		\$ 234.954.698

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA... el Título II corresponde al reconocimiento de \$234.954.698 provenientes del Ministerio de Educación y son para el fondo de bonificación de la Ley 20.159; este mayor ingreso se reconoce en el presupuesto porque no estaba considerado...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... y esa bonificación qué significa, ¿es más sueldo?...

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA...no, es para el pago de la indemnización de docentes que ya solicitaron su retiro del Servicio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, okey...

III TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL A GASTOS CORRIENTES

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
26	CxP Gastos en Personal		
01	Devoluciones	\$ 17.115.809	
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal		
01	Personal de Planta		\$ 17.115.809

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA...el Título III es un traspaso entre Cuentas por la suma de \$17.115.809 para poder hacer algunas devoluciones; es una devolución de subvención de la JUNJI por \$16.179.809 y devolución por el Bono SAE por \$936.000, suma que fue enviada por error por parte del Ministerio para unos profesores a los que no les correspondía; por esta razón estamos ingresando presupuesto a la Cuenta "Devoluciones" y así poder efectuar esa cancelación...

IV TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicio de Consumo		
12	Otros Gastos Bs. y Ser. Consumo	\$ 102.816	
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicio de Consumo		
04	Materiales de Uso y Consumo		\$ 102.816

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA...y el Título IV corresponde a una Cuenta Presupuestaria que en el presupuesto inicial no se tenía considerado esa plata y por órdenes de Contraloría debería utilizarse, es por eso que le estamos ingresando presupuesto solamente para ese gasto...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)...¿alguna consulta sobre el certificado?.., bien, no habiendo consultas, llamó a votar el Certificado N°04/2011 del DAEM; los que estén por aprobar, que levanten la mano.., Sra. Marcela, ¿usted vota en contra o se abstiene?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*me abstengo...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*bien, se aprueba por mayoría con la abstención de la Concejala Sra. Marcela Palza...*

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°056/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$2.530.148 QUE CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS POR REFORZAMIENTO EDUCATIVO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS :

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$2.530.148

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.01 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$2.530.148

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

ACUERDO N°057/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$234.954.698 QUE CORRESPONDE AL APOORTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FONDOS BONIFICACIÓN LEY 20.159, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS :

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$234.954.698

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

23.01 "CxP Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Provisionales (Bonificación por Retiro Ley 20.159)" en \$234.954.698

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

ACUERDO N°058/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE

ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$17.115.809 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL A GASTOS CORRIENTES, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

21.01 “CxP Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$17.115.809

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

26.01 “CxP Gastos Corrientes, Devoluciones” en \$17.115.809

Esto corresponde a devolución a la JUNJI, por subvención no gastada en el año 2010, la suma de \$16.179.809 y devolución Bono SAE por la suma \$936.000 que fueron enviados por error.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

ACUERDO N°059/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2011, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$102.816 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.04 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso y Consumo” en \$102.816

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.12 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicios Consumo” en \$102.816

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

3) TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO DE LA VIVIENDA PROGRESIVA DE LA POBLACIÓN AGRUPACIÓN TARAPACÁ ORIENTE, UBICADA EN PASAJE 4 N°0460, AL SR. PABLO ANTONIO SEIDELMANN LLANES, SEGÚN EL ARTÍCULO 65°, LETRA E), DE LA LEY 18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico (S)...
buenos días Sres. Concejales., tal como se indica en Oficio N°144/2011 al Sr. Alcalde de Arica, se requiere poner en Tabla del presente Concejo Municipal para su aprobación la transferencia a título oneroso de la vivienda progresiva de la

Población Agrupación Tarapacá Oriente, ubicada en Pasaje 4 N°0460, al Sr. Pablo Antonio Seidelmann Llanes, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 65°, Letra e), de la Ley 18.695, haciendo presente que esta población fue construida por la Municipalidad de Arica y está conformada por 567 viviendas, cuyo asignatario individualizado anteriormente corresponde a uno de los casos que aún se encuentran pendientes por escriturar.

De conformidad con lo anterior es que se somete el punto para vuestro conocimiento y resolución...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)... *Sres. Concejales, ¿alguna duda o consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo consultas, llamo a votar; aquellos que estén por aprobar la transferencia a título oneroso, que levanten su mano.., se aprueba por unanimidad...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°060/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra e), de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO DE LA VIVIENDA PROGRESIVA DE LA POBLACIÓN AGRUPACIÓN TARAPACÁ ORIENTE, UBICADA EN PASAJE 4 N° 0460, AL SR. PABLO ANTONIO SEIDELMANN LLANES, RUT 14.103.738-2.

4) ENTREGA EN COMODATO POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL Y DE LA MULTICANCHA, UBICADAS EN CALLE ARQUITECTO JOAQUÍN TOESCA N°2506, POBLACIÓN CAMPO VERDE III, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°66 “CAMPO VERDE”

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico (S)... *Sres. Concejales, mediante Ordinario N°145/2011 se informa al Sr. Alcalde de la solicitud de renovación de comodato por parte de la Junta de Vecinos N°66 “Campo Verde” correspondiente a la Sede Social y Multicancha, ubicadas en calle Joaquín Toesca*

Nº2506 de la Población Campo Verde III, por un período de cuatro años.

La Asesoría Jurídica, previamente, procedió a requerir los informes de la Dirección de Obras Municipales, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Unidad de Bienes e Inventarios, los cuales fueron evacuados y remitidos a la Asesoría Jurídica, los cuales fueron acompañados a los antecedentes que se encuentran para conocimiento y resolución de este Concejo Municipal...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, se ofrece la palabra...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, antes de irnos a receso hice una reunión de la Comisión del Adulto Mayor y Discapacidad; en esa reunión me acompañó Emilio y no estuvo Neil Castillo porque estaba de vacaciones pero vinieron dos funcionarias de la Oficina del Adulto Mayor y nos dijeron que habían muchas Juntas de Vecinos que se negaban a facilitar el recinto a los adultos mayores y también hay problemas con distintas organizaciones que funcionan en las poblaciones para que les presten la Sede de las Juntas de Vecinos, entonces, ese día lo conversamos con Emilio, que lo íbamos a decir acá en el Concejo., en realidad yo lo iba a decir en Puntos Varios pero ahora viene justo al caso, porque nosotros siempre aprobamos comodatos acá y siempre se dice que se le va a prestar al adulto mayor, a los Centros de Madres, etc., etc., y después le ponen problemas y les cobran, o sea, está bien que les cobren un mínimo por el asunto de la luz, el aseo, qué sé yo, pero hay otras que definitivamente no se las prestan, entonces, nosotros conversamos que debemos ser más rigurosos en esto, que, cuando aprobemos un comodato a las Juntas de Vecinos, hay que reiterarles de que tienen que facilitar el recinto a las otras instituciones de la población que deberían albergar ahí, entonces, la idea es que eso se haga cumplir.

Esto después lo voy hablar con Osvaldo Abdala para que la gente de la DIDECO, las Coordinadoras Territoriales, también se lo hagan saber a los dirigentes porque acá nosotros aprobamos y después ellos hacen lo que quieren, entonces, hay que ponerse más riguroso en eso...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, yo comparto la opinión de María Teresa porque en todos los comodatos recalcamos lo mismo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro., y siempre tenemos quejas acá, que no la prestan, que pelean, qué sé yo...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *María Teresa, cuando converse con el Sr. Abdala, hay que pedirle que mande una notificación a todas las Juntas de Vecinos porque ellos tienen la obligación de prestar el recinto, si eso no es sólo privilegio de Junta de Vecinos sino que es para todos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *claro, es para todos y si recibimos quejas, al menos yo me voy a oponer a renovar contratos de comodatos a las Juntas de Vecinos que no faciliten el recinto a las otras instituciones...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *exactamente, estoy totalmente de acuerdo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *Sra. Presidenta, tal como ustedes dicen, esto lo hemos dicho en reiteradas oportunidades y la verdad es que yo no sé si en los comodatos aparece establecido en algún lado esta exigencia...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ... *Concejal, en los comodatos se establece, en una cláusula, que la Junta de Vecinos que obtiene el comodato tiene la obligación de autorizar el uso gratuito del uso de la multicancha a los clubes y organizaciones deportivas, en el caso de ésta por lo menos, que pertenezcan al sector e incluso se establece que la comodataria, en el evento de negar el uso antes descrito, deberá informar a la Municipalidad de Arica el motivo de su negativa, o sea, queda, en estricto rigor, a nuestras condiciones...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *ya, en votación...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... *bien, Sres. Concejales, invito a votar; los que estén por aprobar, que levanten su mano., se aprueba por unanimidad...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°061/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, LA RENOVACIÓN DEL COMODATO DE LA SEDE SOCIAL Y DE LA MULTICANCHA, UBICADAS EN CALLE ARQUITECTO JOAQUÍN TOESCA N°2506,

DE LA POBLACIÓN CAMPO VERDE III, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°66 "CAMPO VERDE".

5) APROBACIÓN PARA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL TERRENO FISCAL UBICADO EN PASAJE 9, ESQUINA BARROS ARANA, POBLACIÓN JUAN NOÉ, COMUNA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, DE UNA SUPERFICIE DE 307 M2, APROXIMADAMENTE

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico (S)... bueno, mediante Oficio N°2619, del 16 de Noviembre del 2010, el Sr. Alcalde solicitó, al entonces Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, una superficie de 307 metros cuadrados, ubicada en Pasaje 9, esquina Barros Arana, de la Población Juan Noé, la cual fue desafectada para destinarla a equipamiento a través del Plan Regulador Comunal.

Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces a nombre del Fisco de Chile y atendido lo anterior, se solicitó la transferencia a título gratuito a la Municipalidad y someter a consideración del Comité Consultivo la solicitud en cuanto a esa transferencia.

Al respecto, mediante Ordinario N°297/2011, el actual Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales comunicó al Sr. Alcalde que el Comité Consultivo, en su sesión N°75, analizó la documentación acompañada por el Municipio, a raíz de la transferencia gratuita del terreno fiscal, y ha determinado aprobar la solicitud de transferencia, requiriendo lo siguiente: una carta de aceptación y adjuntar el pronunciamiento favorable del Concejo Municipal, estableciendo, además, un plazo para remitir ambos antecedentes.

Dentro del plazo la Municipalidad remitió la carta de aceptación en los términos señalados por el Sr. SEREMI de Bienes Nacionales y solicitó ampliación de plazo por encontrarse el Concejo en receso durante el mes de Febrero a fin de poder acompañar el pronunciamiento solicitado, esto es de conformidad al Artículo 65°, letra e), de la Ley 18.695.

De acuerdo a lo anterior es que se somete el punto para vuestro conocimiento y resolución...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., ¿el SEREMI dijo que bueno?, ¿contestó o no?, porque como el Sr. Palma desconoce las cosas últimamente, entonces, me entra la duda...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*mire, tengo el registro del oficio que se le envió del Sr. Alcalde al Sr. SEREMI...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, si ése lo tenemos acá, pero ustedes le mandaron una carta pidiendo que ampliara el plazo de los 10 días, ¿cierto?...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*sí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿y contestó que sí?...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*no, yo por lo menos no tengo registro de la respuesta...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ah, quizás lo desconozca porque como últimamente desconoce a todo el mundo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*es que tienen mala memoria...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bastante mala memoria...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*tienen buena memoria cuando les conviene, María Teresa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*exactamente...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bien, colegas, ¿alguna observación más?...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)...*bien, si no hay dudas o consultas, invito a los Sres. Concejales a votar., se aprueba el punto por unanimidad...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°062/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa

Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65º, letra e), de la Ley 18.695, SE ACUERDA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA GRATUITA QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL TERRENO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN PASAJE 9, ESQUINA BARROS ARANA, POBLACIÓN JUAN NOÉ, COMUNA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, DE UNA SUPERFICIE DE 307 M2, APROXIMADAMENTE, SOLICITADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN UNPADE.

6) INFORME DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE DEL 2010, ENERO Y FEBRERO DEL 2011

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... Sres. Concejales, el Punto N°6 va a ser expuesto por el Sr. Administrador del Servicio Municipal de Cementerios...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... ¿está el Administrador del Cementerio?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... no, parece que no está...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... ya, si no está, se retira el punto de la Tabla...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... perdón..., Sra. Elena, acá tenemos el informe de contrataciones del Servicio Municipal de Cementerios y, primero, están los tres meses y tengo entendido que el informe es mes a mes y, segundo, quiero decir que no nos han entregado los otros informes de toda la tracalada de gente que entró ahora; hay algunos que han entrado que conozco y desconozco, abiertamente, así que me da lo mismo, y no he visto esos informes...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... ¿te refieres al Punto N°6?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... sí, pero lo estoy ampliando a todos los Servicios, incluyendo a la Municipalidad de Arica como Municipio y sabes por qué, porque es mes a mes y nos están tratando de hacer lesos con que no, que aquí, que allá, y resulta que no nos ha llegado informe sobre a quiénes

contrataron a Honorarios, quiénes están a Contrata, quiénes están con otra figura, con consultora, como sea, entonces, uno ve personajes nuevos pero no sabe cómo entraron, ni por qué entraron, ni cuánto están ganando.., y en la Página Web, que es donde tiene que estar actualizada la información, los Honorarios figuran hasta el mes de Mayo del año pasado, entonces, de Mayo en adelante no hay nadie, nadie ha entrado a trabajar porque nada existe; en las Contrata también, la misma cosa, meses atrasados; yo reclamo acá y llega la otra semana y me dicen “..no, usted está media loca porque esto está actualizado..”, entonces, de la cuestión nadie entiende nada porque arreglan de un día para otro y todo el mundo está enfermo de chape y nadie sabe nada...

7) INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ EFECTUADA POR EL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTÉS, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79º, DE LA LEY 18.695

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*buenos días Sra. Presidenta, buenos días Sres. Concejales., se envió el Memorándum N°043/2011 del Director de Control Subrogante respecto del cometido que realizó el Concejal Sr. Javier Araya a la ciudad de Lima – Perú durante los días 18 al 23 de Enero del presente año, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°184 de fecha 10 de Enero del año 2011. En la rendición de cuenta del Concejal se menciona el viático internacional, la movilización y la inscripción, por un total de \$1.441.651.*

Esto se informa con el fin de dar cumplimiento al Inciso Segundo, letra ll) del Artículo 79º, de la Ley 18.695...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*no, yo solamente estoy informando respecto del costo; el informe del cometido lo debe informar cada Concejal en la medida que viajen; entonces, aquí, cada vez que haga la citación debe colocarse “..informe del costo del cometido internacional..”...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Contralor, lo que dijo la Concejala Palza que si es sólo un informe no es necesario que se exponga, que basta con que se entregue el documento, entonces, ¿hay que colocarlo en Tabla?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*yo creo que sí de tal manera que lo pueda analizar el Concejo en pleno...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., usted cree que sí o es así...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*eso es importante, saber si es así o no...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*a ver, los informes, por lo general, siempre son en forma escrita...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*don Arturo, yo la otra vez consulté y me dijeron que es obligación traerlo al Concejo para conocimiento público...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero antes no se usaba...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, antes no se usaba, pero como ahora la Contraloría está aquí.., bueno, ¿hay alguna observación sobre este punto?.., ya sigamos...*

8) INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ EFECTUADA POR LA CONCEJALA SRA. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79º, DE LA LEY 18.695

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*el Punto N°8 está relacionado con el viaje que también hizo la Concejala Sra. Patricia Fernández Araya a la ciudad de Lima – Perú por los días 18 al 23 de Enero del presente año, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°184 del fecha 10 de Enero del 2011, y también se considera gastos por concepto de viático a nivel internacional, por movilización y por inscripción y eso arroja un total de \$1.391.651.*

Esto, tal como el caso anterior, es con el fin de dar cumplimiento al Inciso Segundo, letra ll) del Artículo 79º, de la Ley 18.695...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*una consulta.., don Arturo, por qué al Sr. Ulloa le dan \$300.000 para movilización y a la Sra. Fernández le dan \$250.000...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*bueno, ésa es una decisión que toma el jefe comunal; hay un Decreto Alcaldicio y sobre esa base uno revisa...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

9) PUNTOS VARIOS

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: PLANTEA INQUIETUD DE POBLADORA DEL VALLE DE AZAPA

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, ¿hay alguien de la DIDECO o no?; como no conozco a la gente nueva, no sé si habrá alguien de la DIDECO pero, bueno, como está Juan Estefan, él podría ver esto., lo que pasa, Sra. Elena, que ayer vino una pobladora del kilómetro 24 ½ del Valle de Azapa, de la entrada a la cooperativa, y dice que tienen un problema bastante grave porque ahí viven, más menos, alrededor de 30 familias y, como bajó el río, no tienen puente; ella dice que ahí había un puentecito chico de madera, no sé, y se lo llevó el río, entonces, como ya mañana empiezan las clases, es un problema inmenso para ellos porque tienen que cruzar a los niños por ese riachuelo que hay, entonces, yo no sé quién lo podrá ver, pensé que podría ser la Delegación de Azapa pero, como no hay nadie de DIDECO, a lo mejor Aseo y Ornato lo podría ver, no sé...*

Interviene la Encargada de la Oficina de Prensa de la Municipalidad pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero no necesitamos tantos informes, si ya sabemos demás que lo que necesitamos es un puente para que los niños crucen y mañana empiezan las clases y la señora que vino me decía, por ejemplo, que su hijo iba en la jornada de la tarde y llegaba allá, al kilómetro 24, tipo nueve de la noche, entonces, cómo cruzan, entonces, no necesitamos tantos informes, necesitamos un puente. Además, ella dice que*

hay muchos niños, o sea, si hay 30 familias, pongámosle dos niños nomás por familia, es una cosa complicada y urgente...

Sr. JAIME ARANCIBIA... *María Teresa, yo creo que estaría fácil de arreglar esa situación porque el río ya no trae agua...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *no, si allá todavía hay agua, Jaime...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *ya, pero de todas maneras sería fácil poner un puente ahí porque el agua no está bajando con mucha corriente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *sí, por eso la señora vino preocupada porque dice que ellos tienen que cruzar y el agua les llega, más menos, a la rodilla, entonces, cómo cruzan a los niños, por lo que necesitan urgente un puente...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *perdón.., ¿pero eso nos corresponde a nosotros como Municipio?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *mire, quizás es una cosa que no nos corresponde, yo también se lo dije a la señora, pero es una cosa de urgencia porque ella dice que fueron a Obras Hidráulicas, a Vialidad, a Obras Públicas, a todas partes, y nadie les ha hecho caso y, como es una cosa urgente, yo quiero saber qué podemos hacer porque es un puente de madera que no creo que cueste muy caro y vamos a solucionar el problema de esa gente...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *entonces, Sr. Secretario, habría que llamar a don Fernando Vargas...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... *pero, Sra. Elena, acá está presente don Juan Estefan y don Ray Jara...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *ya, don Juan Estefan podría ver qué podríamos hacer...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *Sra. Elena, entre los dos a lo mejor se podrían poner de acuerdo y ver qué se puede hacer.., la periodista me dice con la mejor intención que van a ir hacer un informe pero es urgente porque las clases empiezan mañana y los niños no tienen cómo cruzar...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, como emergencia, que ellos vean qué podemos hacer nosotros como Municipio...*

B) TEMA: DEVOLUCIÓN DE SALDOS NO EJECUTADOS DE PROGRAMAS DE SALUD AÑO 2009

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Presidenta, hace bastante tiempo que siempre ha habido un dimes y diretes, que la Municipalidad dice que sí ha ocupado todos los recursos, que no es como dice el Servicio de Salud, y, bueno, a mí me llegó un informe, que yo lo pedí en el último Consejo Consultivo, de la Dra. Magdalena Gardilic donde dice “..en el cual el SERMUS de Arica oficializa devolución de saldos no ejecutados de los programas de salud correspondientes al año 2009; esta devolución corresponde a \$49.166.102..”. Aquí está la prueba de que va decayendo la ejecución de los programas; ahí sale todo, programa por programa, de cuánto no se ejecutó; por ejemplo, hay un programa donde no se ejecutaron más de M\$20.000.*

La verdad es que yo no sé cómo evaluarlo y cómo decirlo, por eso me gustaría que se sacara fotocopia de este oficio y se entregara a cada uno de los Concejales para que se dieran cuenta cómo está nuestro Servicio Municipal de Salud, que nosotros pensábamos que estaba muy bien, y que a veces las cosas que nos dicen acá no es la realidad...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sra. María Teresa, el Sr. Eduardo Gutiérrez le va a responder...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Servicio Municipal de Salud...*bueno, yo quiero decir que el año pasado, más menos en esta fecha, cuando llegó la auditoría al Servicio de Salud, el año 2009, se le envió a todos los Concejales, tengo los oficios, y en esa auditoría aparecíamos con un 94% de gastos, eficiencia, lo cual fue considerado bueno por el Servicio de Salud.*

Este año, cuando llegue la auditoría del año 2010, también la voy a enviar igual que el año pasado y ya extraoficialmente sé que viene con un 97% de eficiencia de gastos, o sea, hemos superado el 2009.

Simplemente es eso y éstos son los informes finales, definitivos, oficiales que son los válidos; todo el resto que se ande diciendo, que platas más, platas menos, en realidad no tiene ninguna validez; aquí lo que vale son las auditorías que hace el Servicio de Salud oficialmente y yo les envíe a ustedes la del año pasado, la del 2009, y este año, cuando

llegue la del 2010, también se las voy a enviar.., eso es todo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., pero esto es de usted, está firmado por usted, no está firmado por la Dra. Magdalena Gardilicic.., esto es lo que usted mandó a la Sra. Magdalena...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*sí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no es de ella; es una fotocopia que ella me la hizo llegar...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*pero por eso le digo que hay un 94% y eso significa que hubieron platas que no se ejecutaron. Ahora, le pongo un solo ejemplo en infraestructura, en infraestructura hubieron platas que no se ejecutaron porque hay obras que se calculan con mayor costo y le voy a dar un solo ejemplo, porque no vale la pena discutir acá el tema, para una sala de rehabilitación se hizo un cálculo para hacerla en el Iris Véliz con M\$12.000 y se gastaron solamente M\$5.000 en la sala, entonces, como el convenio dice que esa plata es solamente para eso, la plata restante hay que retornarla...*

Hay intervenciones pero no se transcribe lo que dicen porque se da vuelta el cassette.

C) TEMA: PLANTEA LA NECESIDAD DE BAÑOS EN LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE LA DISCAPACIDAD

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, esto tiene que ver con la DIDECO y quiero que lo escuche Ray Jara.., lo que pasa es que yo hice una reunión de la Comisión del Adulto Mayor y de la Discapacidad, que es una reunión que hago todos los años para que me digan qué necesitan en su oficina para el próximo año, y, en la última reunión que hice, nuevamente me dijeron lo mismo, que necesitan baños y hasta ahora no han logrado tener baños.*

La verdad es que en la reunión me acompañó Emilio, Emilio está de testigo, y en el Adulto Mayor tienen un solo baño y cada vez son más los adultos mayores que van allá y en la Discapacidad es un baño que está muy malo y yo me acuerdo que con uno de los Directores que pasó por la DIDECO, que ha habido tantos, habíamos quedado de acuerdo en hacer un baño para los discapacitados porque

no existe en la Oficina de la Discapacidad, entonces, ojalá que ustedes ahora consideren esto porque para ellos estás dos cosas son urgentísimas.

El año pasado, incluso, le entregué a Osvaldo Abdala un memorándum de todas las cosas que pidieron estas oficinas para este año; incluso, él se molestó porque Neil Castillo no se lo había dicho directamente pero, al final, no ha pasado nada...

D) TEMA: SEDES DE JUNTAS DE VECINOS

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, éste es un tema que denantes vimos, pero no estaba Ray, y es que hay muchas Juntas de Vecinos a las que nosotros les aprobamos acá el comodato y ahí hay una cláusula, que leyó el Asesor Jurídico, donde se establece la obligación que tienen las Juntas de Vecinos de facilitar gratuitamente el recinto a las otras instituciones como Clubes de Adulto Mayor, Centros de Madres, etc., etc., pero ellos después no respetan eso, entonces, la gente de la Discapacidad y del Adulto Mayor me hizo saber esto, que hay muchos problemas, así que yo acá les propuse a los colegas que nosotros seamos más rigurosos al momento de autorizar los comodatos.*

Yo pienso que ustedes, Ray, a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, le puedan hacer saber a los dirigentes de las Juntas de Vecinos con el objeto de que ellos estén atentos a esa cláusula que hay porque siempre hay problemas, siempre llegan acá a quejarse, sobre todo los adultos mayores, de que no les prestan la Sede., Ray, esto también te lo voy a mandar por escrito para que tengan presente esta situación...

Interviene el Sr. Ray Jara pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no, es en general; yo pienso que hay que hacerlo en general para que todos estén en conocimiento de que existe esa cláusula en el convenio de comodato, porque nosotros acá aprobamos y aprobamos los comodatos y después ellos hacen lo que quieren, no todas, por supuesto, porque hay algunas que se llevan muy bien, que no tienen problemas, qué se yo, pero hay otras que tienen muchos problemas...*

E) TEMA: SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE CAMIONETA

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *Sra. Elena, ahora quiero pedirle al Secretario si puede solicitar a Aseo y Ornato o a quién corresponda información sobre una camioneta; hay una camioneta blanca, NISSAN, Patente TI-5448, y me llegó una foto donde se ve que tiene el letrero "EN SERVICIO IMA" y que estaba haciendo un cambio de casa...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... *perdón..., Concejala, ¿la camioneta tenía el logo de la Municipalidad?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *es que eso es lo que yo no sé., entonces, para aclarar las cosas, yo prefiero que me den el informe; yo sé que hay muchas camionetas que la Municipalidad arrienda y a veces el día Sábado o el día Domingo no están en servicio con la Municipalidad, entonces, quiero saber si es de la Municipalidad, si es de un particular, porque puede haber estado un día Sábado y Domingo trabajando en eso y no saca el letrero y la gente a veces piensa mal, entonces, esto lo estoy solicitando para aclarar, más que nada, qué sucede porque no sé a qué hora fue, ni nada tampoco...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *por eso, yo creo que eso hay que regularlo porque la gente que me lo mandó, que lo vio, piensa y decía "...¿acaso el Alcalde ahora no tiene plata que está haciendo cambio de casa, mudanzas?..", entonces, se presta para malos entendidos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**A) TEMA: CAMPEONATO DE VOLEIBOL**

La exposición que hace el Sr. Emilio Ulloa es sobre la falta de graderías para eventos deportivos y no se transcribe porque no se grabó, se dio vuelta el cassette. Intervinieron el Sr. Cristian Campos Hume, Encargado Oficina de Eventos (S) y el Sr. Juan Estefan, Encargado de la Dirección de Aseo y Ornato y se solicita la presencia del Sr. Patricio Gálvez, Jefe Depto. de Deportes.

A la llegada del Sr. Gálvez se producen las siguientes intervenciones:

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Emilio, ahí está el Sr. Patricio Gálvez para aclarar la inquietud que tú tenías...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya., Patricio, la inquietud que yo tenía era contra la Oficina de Eventos, es por eso que pedí la presencia de Boris pero, como él está con vacaciones, vino Cristian Campos y bueno, después, dentro de todo, apareciste tú y se me dijo que eras tú el que había sacado las graderías, es por eso que te mandamos a buscar a ti, y pedí que se conversara contigo para que las graderías que estaban ahí no se muevan porque él dice que no se van a mover y don Juan Estefan también me prometió que iba a tratar de darle una solución porque, como tú sabes, este campeonato que viene está apoyado por la Federación, hay un montón de instituciones que están apoyando, y que lo dejemos sin infraestructura no está bien...

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO, Jefe Depto. de Deportes...buenos días., don Emilio, la verdad es que hay muchas cosas que a veces se desconocen y yo estoy apoyando todo lo que es deportivo y ese campeonato ya tenía fecha y acá, lamentablemente, a veces se pasan los conductos regulares y a uno no le preguntan cierto tipo de cosas; nosotros le informamos a Eventos que había esa planificación y que por favor no movieran las graderías, entonces, a raíz de eso tuve que hacer gestiones con el DAEM para traer graderías de colegios y ponerlas en la playa, como ustedes las han visto, porque las pocas graderías que hay, además que están en mal estado, no prestan ninguna seguridad para las personas, entonces, igual hay un material que está un poco obsoleto y puede pasar cualquier catástrofe, o sea, la gracia es que se mejore y que no se sigan moviendo porque sino se van a seguir echando a perder...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...bueno, yo espero que Juan cumpla porque se llevan todo para arriba y se están despotenciando las actividades de acá abajo, o sea, yo creo que por lo menos se ve ahí mitad y mitad de graderías para uno y para otro...

B) TEMA: CONTENEDOR DE BASURA EN POBLACIÓN “MIRAMAR”

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, en la Población Miramar hay un container que está cerca de un Consultorio y ahí se acumula mucha basura y además, aparte de la basura, se están juntando muchos roedores, entonces los pobladores de ese sector están pidiendo si es posible sacar ese container porque la gente no respeta los horarios, saca la basura a cualquier hora, o sea, como ese contenedor está rebasado, la basura la dejan a los costados y es un mugrerío porque, producto del container, el camión de la basura no hace el recorrido completo de la población, entonces, están pidiendo que el camión recolector cubra todas las calle que hay ahí como, por ejemplo, Mar Rojo, Michigan, Constanza. Mar Egeo, etc...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero a lo mejor don Juan Estefan puede tener otra solución...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR, Encargado Dirección de Aseo y Ornato...*a ver, en primer lugar quiero manifestar que en la Población Miramar es un doble trabajo que se hace para la recolección de basura; por un lado hay recorrido de los camiones los días Lunes, Miércoles y Viernes y, por razones del tamaño de los camiones y otros, no se ingresa a todos los pasajes y, además de eso, se encuentra dispuesto un contenedor de basura para el acopio de basura en los días que no pasa el camión. Ahora, hemos tenido algunos pedidos de los vecinos del sector pero lo que ellos nos piden es que retiremos el contenedor, que simplemente no lo dejemos; la verdad es que a nadie le gusta tener un contenedor cerca y con el tiempo hemos ido evolucionando a objeto de definir un lugar óptimo para el contenedor; hasta el momento habíamos estado funcionando bien así, yo no he tenido observaciones de la gente de la Junta de Vecinos, pero lo que sí no es posible, Concejales, entrar con los camiones por todos los pasajes por el tamaño de los camiones, por la infraestructura de los pasajes, y se circula por las calles principales, lo que sí me comprometo es a reestudiar el trazado a objeto de incorporar algunas otras calles, eso lo podría hacer...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Juan, ellos no están pidiendo que pasen por los pasajes, ellos están pidiendo que no se termine el recorrido sino que se continúe por las*

calles paralelas hasta el final, cosa de que ellos saquen la basura a cualquiera de las dos calles...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*ya, eso es perfectamente posible, Concejal, y lo vamos hacer.*

Ahora, en relación con los containeres de basura que están en la Piscina Olímpica y a propósito del comentario que hizo la Concejala Palza, quiero decirles que no están botados, es una compra municipal que se hizo el año pasado y producto de que los contenedores llegaron con observaciones, con defectos constructivos que tenía que corregir la empresa que se los adjudicó, no habían podido ser utilizado; es un proceso administrativo que ya terminó, la empresa hizo las correcciones y ya estamos en el proceso de incorporarlos como activo municipal...

Interviene la Concejala Sra. María Teresa Becerra y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*claro, pueda que tenga razón la Concejala Becerra porque, en efecto, finalmente la licitación se cortó en términos económicos, de adjudicar al más económico; yo examiné los contenedores personalmente y, a pesar de no estar en la comisión técnica, puedo decir que no tienen problemas estructurales sino que tenían problemas de detalles, de las ruedas, de unos cordones de soldadura, y finalmente la empresa los corrigió y ya estamos en condiciones de incorporarlos, como digo, a los activos municipales para destinarlo al uso en la ciudad...*

C) TEMA: CAMBIOS QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO EN EL LICEO A-1

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, mi otro punto lo vamos hablar con don Mario Vargas no sé si hoy día o mañana, pero tiene que ver con algunos cambios que se han estado produciendo especialmente en el Liceo A-1 que, a mi juicio, es uno de los Liceos más exitosos, entonces, si hay éxito en ese colegio, yo creo que no es necesario hacer cambios porque, cuando queremos calidad en la educación, estamos privilegiando muchas veces la parte social antes de la calidad de la parte profesional., bueno, como dije, esto lo vamos a conversar más adelante con don Mario Vargas...*

Sr. JAIME ARANCIBIA**A) TEMA: SEÑALÉTICA “PASOS DE CEBRA”**

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Presidenta, yo he insistido por años y en los últimos meses también en el tema del pintado de los “Pasos de Cebra” y ahora lo vuelvo a repetir porque mañana se inician las clases, entonces, yo quiero saber si se han repintado los “Pasos de Cebra” en el sector de los colegios, como también en los terminales y otros lugares de la ciudad; esto lo reitero porque no vaya a ser cosa de que suceda algún accidente y nos tocaría a nosotros como Municipalidad responder, entonces, yo quiero que alguien me informe porque yo ya no sé con quién hablar y dónde decirlo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO**A) TEMA: CONSULTA CÓMO VA A SER EL DESCUENTO A LOS FUNCIONARIOS QUE ESTUVIERON EN PARO**

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, en primer lugar me gustaría saber cómo va a ser, al final, el descuento a los funcionarios municipales por los días del paro; en esto habían varias fórmulas, una era que trabajaran sobre la jornada de trabajo y ahí hicieran horas extras y se descontaban y quedaban como ras; la otra opción era hacerse el leso y hacer un perdonazo y la otra opción era trabajar los días Sábados y también hacerles como horas extras y después descontarles.*

La duda que yo tengo en esto es que hay personas que sí trabajaron; hay gente que efectivamente estuvo trabajando, que no sé si marcó tarjeta, pero hay gente que no podía entrar porque los recintos estaban cerrados, algunos...

Interviene el Sr. Héctor Arancibia y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero hay gente que no tiene la opción con su jefe directo porque no depende de una oficina pequeña como, por ejemplo, Jurídico, entonces, hay gente que yo sé que trabajó y que no tiene excepción de salir en la nómina pero, bueno, la consulta principal es cómo se les va a descontar...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...ahí la respuesta la podría dar el Director de Control...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...a ver, en el mes de Diciembre, cuando salió la planilla de sueldos, se representó al Alcalde el hecho de no haber efectuado los descuentos por concepto del paro; el Alcalde dio instrucciones de que a partir del mes de Marzo se iba a empezar hacer los descuentos correspondientes pero para eso había que hacer un plazo previo, que eran las notificaciones, y tengo entendido que no han existido notificaciones todavía, de tal manera que aquellas personas que estamos involucrados en el paro podemos pedir las condonaciones correspondientes a la Contraloría Regional, situación que hasta la fecha no ha ocurrido.

En el día de hoy me acaba de comunicar don Mario Valdenegro de que existiría un Dictamen, en lo cual el Alcalde podría compensar los trabajos y, si es así, va a depender de la autoridad edilicia de que fije el calendario para poder determinar la recuperación. Ahora, cada Director sabe los funcionarios que participaron y los que no participaron y, de esa manera, aquellos que sí participaron en el paro tienen que recuperar y aquellas personas que sí trabajaron, obviamente, no podrían recuperar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero sabes cuál es el tema, que la gente que estuvo en paro igual cumplió la jornada, ése es el tema.., la gente que estaba en el Teatro, por ejemplo, llegaba a la hora que tenía que entrar y se iba a la hora que tenía que salir, entonces, era un paro de brazos caídos y de puertas cerradas...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...claro, fue un paro de brazos caídos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, pero tú dices que hay que esperar, entonces...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...claro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, entonces, cuando pasen la notificación, ustedes nos avisan...

B) TEMA: FALTA DE ILUMINACIÓN EN BORDE COSTERO SUR

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, yo salgo muy poco en la noche pero el otro día salimos con mis hijos a dar una vuelta y pude constatar que el borde costero sur estaba ideal para ir a pololear porque, desde el camino a las pesqueras hasta La Lisera, estaba todo oscuro, oscuro, oscuro. Después, por La Lisera, en el bandejón central estaba oscuro y la vereda que efectivamente da hacia La Lisera estaba iluminada pero del mirador que está por arriba se ve oscuro, o sea, tampoco está iluminado...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Marcela, Juanito está atrás tuyo, preguntémosle a él...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero déjame dar el circuito, después le voy a preguntar a Juan.., después de las casas de La Lisera, que estaba iluminado el bandejón central, seguimos hacia El Laucho y de nuevo de apagó, oscuro, oscuro, oscuro, hasta donde empieza Arica, que es el Parque Vicuña Mackenna, ahí se acabó el pololeo porque ahí empieza haber luz. Después dije “..no, no me voy a conformar con esto, voy a ir al litoral norte porque ahí debe haber alguna solución a este tema..”, como la otra vez el Alcalde me retó porque hablaba por el face book, que el coso, que el SERVIU, que las obras, que el MOP, que no sé cuánto, que sacaron las plantas, que robaron los cables, dije “..bueno, a un mes del encontrón con el Alcalde, a lo mejor el Alcalde ya ha comprado los cables y las conexiones para arreglar el bandejón central..”, porque debemos hacer memoria que hace cinco años el Alcalde era el rey del turismo, ¿o no?, al que le gustaba hacer turismo, que viajaba mucho, entonces, dije “..bueno, algo habrá hecho..” y de nuevo estaba oscurito, de nuevo estaba ideal para pololear, oscuro, oscuro, oscuro, entendiendo que hay un corte porque sacaron las instalaciones, ojo, hasta el cruce hacia el Chinchorro, por la Luis Beretta hasta el cruce; del cruce hacia el norte está iluminado.*

El tema es el siguiente, yo creo que a más de un mes que tengamos problemas de corte, yo le preguntaba a Juan, porque además me da mucha lata, y le decía “..pero, Juan, por qué está esto..”, “..pero es que hay que arreglarlo con platas municipales..”, pero sabes lo qué pasa, que cuando uno fomenta el turismo y dice que acá tiene que haber turismo con las playas cerradas, con el Tutto Beach que se apropió de toda la playa El Laucho, con un montón de puestos un poco feitos en Chinchorro, uno tiene que entender que la única forma de generar turismo es creando una imagen vistosa, iluminada y no la tenemos porque está todo oscuro en el litoral costero; si yo digo que Arica tiene

que potenciarse con sus playas, aunque estén bañadas en chocolate por el Río San José y el Río Lluta, tengo que iluminar el acceso a esos lugares.

Entonces, la duda que tengo yo es con el bandejón sur, todo lo que es La Lisera, El Laucho, ese pedazo de allá, pero tengo el recurso de resignación porque no tengo respuesta y voy a pedirla ahora y tienen 15 días para respondérmelo.

En cuando al litoral norte tengo una respuesta pero quiero saber por qué a más de un mes no hemos sido capaces de comprar, a lo mejor, los enchufes y los cables para arreglarlo porque es peligroso, primero; segundo, es feo.

Yo entiendo que estén haciendo obras pero busquemos una solución al tema; yo creo, generalmente, que es por ahorro porque extrañamente los bandejones centrales están oscuros en muchas partes pero la veredas no están oscuras, entonces, a mí me da la idea – yo no soy eléctrica, por ende, no puedo saber, ni tampoco sé de ahorro en energía – que a lo mejor apagan los bandejones centrales en algunas avenidas para ahorrar y, si es así, malo está porque el bandejón es el que efectivamente le da luminosidad a la calle..., eso es con respecto a mi segundo punto...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, y qué contesta Juanito sobre la luz...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR, Encargado Dirección de Aseo y Ornato...Presidenta, Concejales, voy hacer tres precisiones; en primer lugar, Concejala Palza, desde el sector de la prolongación del camino a las pesqueras hasta poco antes de La Lisera no existen luminarias, no hay postes, así que mal podrían estar iluminados.

Segundo, Concejales, yo tendría que ser el rey de los lesos para mantener, en plena temporada de playa, apagado los bandejones del sector costero ariqueño para ahorrar energía.

Tercero, la situación que describe la Concejala respecto al sector de la costanera del sector norte, está resuelta hace tres semanas con recursos municipales. Como ustedes saben, en ese sector el SERVIU intervino haciendo arreglos en las calzadas, cambiando soleras; se pasó a llevar no sólo las instalaciones eléctricas municipales sino que también las portulacas, que son unas plantitas que adornan el sector y no hemos tenido respuesta, entonces, como la comunidad sabe que la atención del alumbrado público es municipal y nosotros no le podemos explicar que el SERVIU nos hizo tira

las instalaciones subterráneas, hemos concurrido con presupuesto municipal, con material municipal, dos días después que eso ocurrió y está solucionado hace tres semanas..., gracias, Concejales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...don Juan, espere un ratito..., entonces, el problema es en el encendido, sabe por qué...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...no, lo que pasa es que su tesis, Concejala, es que yo estoy apagando las luces de los bandejones centrales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, no he dicho eso...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...no, si usted terminó con eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, no dije eso...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...pero podemos revisar la grabación..., yo tendría que ser el rey de los lesos para apagar los alumbrados públicos en plena temporada de playa, los bandejones del sector costero, y no lo soy y yo sí soy Ingeniero Eléctrico...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero yo no he dicho que eres el rey de los lesos...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...no, yo digo que tendría que serlo para hacer eso, entonces, la hipótesis suya no guarda relación porque no lo soy y yo sí soy eléctrico, soy Ingeniero Civil Eléctrico...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, entonces, ¿podrían haber problemas de encendido y ser autocrítico con que está oscuro?...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...mire, el alumbrado público en todos los sectores mencionados no tienen ningún problema porque, producto de la inauguración del borde costero, en el mes de Noviembre se hizo una revisión de todo el sector, se cambiaron conductores, se corrigieron los interruptores automáticos, y eventualmente, cuando hay alguna falla, también hemos tenido el acontecimiento de que algunas personas desconectan los switch para posteriormente retirar y robarse los conductores; eso ha ocurrido así y la brigada inmediatamente ha estado concurriendo a terreno y reponiendo el alumbrado público...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Juan, entonces, el Domingo desconectaron los switch y estaba oscuro y robaron porque yo pasé y estaba oscuro...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Juan, no será que estén mal sincronizados los timers...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si eso es lo que estoy diciendo, que a lo mejor están mal sincronizados porque no puede ser que yo pase a las diez y media y esté todo oscuro y tú me digas que está todo bueno, pues...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*no tengo información de parte de los técnicos que concurren a terreno y yo personalmente sí concurreo regularmente a esos terrenos; como digo, en temporada de playa eso tiene que estar encendido, yo concurreo a distintas horas de la noche a revisar tanto los conductores como los aparatos de control, como los relojes; por lo demás, Concejales, es algo que me gusta bastante porque me acerco un poco a mi especialidad; como usted sabe, yo soy Ingeniero Civil Eléctrico, así que esa hipótesis ha sido evaluada y hemos ido a terreno a verificarla y nos hemos encontrado con que, en efecto, hemos medido corriente, hemos medido voltaje, hemos revisado las características de los dispositivos de control, y no hay fallas estructurales en ese sentido...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, yo no quiero ser porfiada en el tema pero, insisto, yo el Domingo salí a esa hora y estaba apagado, entonces, a lo mejor estaba en otra ciudad...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*es que no tengo más que agregar, Concejala...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que tú tienes que responder, si tú eres funcionario municipal...*

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*le respondo por escrito...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, voy a salir con una cámara, que no es lo idea porque no saca fotos de noche, porque acá todo lo que uno dice está todo bien y no está bien, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Juan, no siempre pero muchas veces está apagado desde el aeropuerto hasta la carretera, entonces, quiero saber a quién le corresponde eso, a nosotros, a otra institución,*

quién es el responsable de esa luz, porque las luminarias de todo ese sector a veces están encendidas y otras veces está oscuro, oscuro.., parece que las apagan a ciertas horas...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...Concejala, todo el alumbrado público de la ciudad le corresponde administrarlo a la Municipalidad, excepto el que está desde la Avda. Capitán Avalos hacia el final, que son alumbrados digitales y que prácticamente no alumbran nada.., mire, Concejala, para responderle derechamente su pregunta, quiero decirle que, a raíz de una consulta similar hecha por usted, yo concurrí personalmente al sector, en el mes de Noviembre, y me di cuenta que en los relojes horarios del sector, que va desde la rotonda Los Libertadores hacia el aeropuerto, había un problema con la calibración de los relojes horarios producto del cambio de horario y di la instrucción y personalmente supervisé el cambio de los relojes, de tres relojes, tres de los seis, y los otros seis quedaron en condición de ser renovados. Yo no he tenido, desde esa fecha hasta ahora, información de que el alumbrado público en el sector que va al aeropuerto se apague más temprano, pero lo voy hacer revisar de nuevo a objeto de corregir el problema...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...lo que pasa, Juan, es que yo conversé con un taxista que me trajo ese día, entonces, como hay un avión que llega como a las dos y media, tres de la mañana, me dijo que siempre a esa hora estaba apagado, entonces, es bien peligroso...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...pero no es el mismo taxista del mes de Noviembre porque en Noviembre fuimos a revisar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, no, ahora fue los primeros días de Enero, creo que fue como el 4 de Enero, fue cuando yo llegué de Santiago a Arica, y el taxista me dijo que siempre estaba apagado todo ese sector, entonces, a lo mejor a esa hora se podría ir a ver qué está pasando porque a esa hora se va un vuelo a Santiago y llega otro, por lo que, obviamente, hay harto movimiento de autos y es muy peligroso que eso esté apagado...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...okey, voy hacer revisar nuevamente la situación Concejala...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Juan, yo no sé si estoy equivocado o no, pero del sector de las pesqueras hacia La Lisera sí hay alumbrado público, no es que no haya...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...*a ver, el alumbrado público llega un poco más allá de la playa Arenillas Negras, ahí se termina pero de ahí al camino de las pesquera, que es como 1.2 kilómetros, no existe alumbrado público...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, parece que yo tengo mala suerte, a lo mejor se apaga justo cuando paso yo o en el minuto están robando, no sé, y yo no estoy para estar llamando a un funcionario municipal a las once de la noche de un día Domingo porque creo que no corresponde pero sí vamos a tener que empezar hacer eso para que crean, lo vamos hacer., oye, sabes qué pasa, que acá es muy fácil dejar a la gente de mentirosa, es súper fácil, pero creo que no hay mejor vivencia que la que el Concejal está mirando y diciendo que está así, yo lo vi oscuro, desgraciadamente para algunos yo vi que estaba apagado, entonces, puede que todo el verano haya funcionado pero justo el Domingo, que fue este Domingo que yo pasé, estaba oscuro y yo tengo que constatar un hecho que es cierto pero, como es mentira lo que estaba hablando, voy a quedarme callada y voy a empezar a sacar fotos...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA...*pero, Sra. Concejala, también ahora está instaurado el fono vecino, ahí se pueden hacer las denuncias...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no voy a llamar al fono vecinos porque yo tengo que estar acá haciendo las denuncias, no en el fono vecino...*

C) TEMA: SOLICITA LISTADO DE ACTIVIDADES AUTORIZADAS EN EL PARQUE BRASIL Y PARQUE IBÁÑEZ

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ahora, Elena, necesito el listado de las actividades autorizadas en el Parque Brasil y en el Parque Ibáñez, como las camas elásticas, los juegos inflables, las motos, los autos, etc., porque con Javier estamos viendo el tema de la Ordenanza de Áreas Verdes, que aún no ha salido, y tenemos un montón de permisos de gente que está ahí haciendo cualquier actividad, de hecho creo que tenemos autorizada una cama elástica y hay como cuatro camas elásticas; estos permisos eran por un tiempo y después se ha ido prorrogando en el tiempo la concesión de estos permisos y pienso que ya es hora de ponerle cierto orden, sobre todo en el Parque Brasil donde están los autos y unos juegos que están más al lado del Casino, entonces,*

hay que ponerle cierto orden al tema y es por eso que estoy pidiendo el listado de los juegos autorizados en esos dos parques, indicando el área donde están autorizados...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Presidenta, con respecto al tema, yo quiero decir que todas estas personas están en conocimiento de que una vez que sea promulgada la Ordenanza va a ser aplicada., bueno, la Ordenanza está lista, la íbamos a tratar de pasar ahora en Puntos Varios pero la vamos a poner en la Tabla del próximo Miércoles; de todas maneras antes de que se vayan les voy a entregar copia de la Ordenanza para que le echen una última mirada pero ya está visada por la Asesoría Jurídica.*

En uno de los puntos de la Ordenanza está el hecho de que se prohíbe la instalación de cualquier tipo de juegos sobre las áreas verdes, así que todos esos permisos van a quedar sin efecto...

D) TEMA: MAL OLOR EN BALNEARIO LA LISERA

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, el otro día, cuando estuve en el borde costero, no me bajé en La Lisera pero sí recibí quejas de tres personas en cuanto al mal olor que había en la playa y a la mala mantención que tenía la misma; la verdad es que yo no sé en qué quedo la concesión este año, si al caballero se le entregó en concesión el tema de los baños o no se le entregó pero creo entender que a lo mejor había demasiada gente para el sistema de alcantarilla de la playa, que puede ser porque como no había Laucho y no había Chinchorro en algún minuto, se abocaron todos a la parte sur pero habían quejas respecto a ese tema de parte de la gente que concurre a esta playa, entonces, quisiera saber qué está pasando pero veo que no hay nadie de Turismo...*

E) TEMA: PLATAFORMA DE SALTOS ORNAMENTALES

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, aprovechando que está Patricio Gálvez y como el otro día él salió hablando de la plataforma de saltos ornamentales, yo quiero decir que la otra vez, cuando se cayó la plataforma, se dijo en este Concejo que se iba arreglar en tres meses con M\$50.000, entonces, quiero saber qué pasó con el arreglo...*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO, Jefe Depto. de Deportes...*Sres. Concejales, la verdad es que el Municipio se*

comprometió, el Sr. Alcalde, a que en un plazo de tres meses, con un monto de M\$50.000 se iba a reparar la plataforma pero, sabiendo la realidad municipal, los plazos no se respetan y yo les pido encarecidamente, por el mundo deportivo y por la comunidad, que ustedes también empiecen a fiscalizar la documentación y ver algunos procesos, si puede haber algún mediador, porque lamentablemente no solamente hablamos de la Piscina Olímpica, hablamos de todos los recintos municipales.

Cuando yo asumí esta labor, lo primero que hice fue mostrar el déficit que había en los recintos deportivos con fotos y con evidencias y ustedes las vieron y ustedes asignaron unos montos, que iban a pelear esos montos para este año y la verdad es que esto también está en carpeta, entonces, si siempre se viene diciendo que los recintos municipales necesitan una mantención, es porque se necesita la mantención y ustedes ya asignaron, yo me acuerdo que levantaron la mano en pleno, hacer un seguimiento a eso, porque la verdad es que la ciudad ya pide respuesta y eso no se está concretando. Yo estoy tratando de hacer lo mejor que puedo pero hay cosas que pasan por ustedes y por un trabajo administrativo que, la verdad, no se cumple a cabalidad y eso es lo que está pasando en este momento...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sra. Presidenta, yo me acuerdo haber escuchado al Sr. Alcalde decir que había llegado a un convenio con el Gobierno Regional en el sentido de que aquí se iba hacer un proyecto por algo así como M\$50.000 y que el arreglo iba a ser menos pero que igual esa cantidad la iban a ocupar dentro de la Piscina y ese proyecto lo tenía que presentar el Municipio y yo no sé si se presentó ese proyecto o no se presentó porque en la Piscina no se ha hecho nada sobre ese arreglo; yo no sé si los primeros M\$50.000, que dijo el Sr. Alcalde, después quedaron deshechos con el convenio que hizo con el Gobierno Regional, entonces, yo creo que se tiene que hacer una de las dos cosas para poder arreglarlo, pero yo quiero saber si de acá se mandó el proyecto al Gobierno Regional a su debido tiempo para poder arreglarlo...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...a ver, yo les puedo contar que se licitó y ya se estaba en la redacción del contrato con respecto al estudio de ingeniería de construcción de la plataforma; el contratista ayer llevó la Boleta de Garantía a Jurídico quién debía proceder a la confección del contrato...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero quién paga eso, ¿la Municipalidad o el proyecto que hay con el Gobierno Regional?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no lo sé, eso debería tenerlo claro la SECPLAN, creo que Jorge Gajardo está a cargo del tema...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, yo creo que también falta un poco de coordinación de Deportes con Planificación...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Presidenta, todos sabemos cuántas veces hemos estado pidiendo e inclusive yo he pedido que estos proyectos se manden a fondos regionales, si es la única manera porque la Municipalidad no tiene recursos para arreglar los recintos deportivos pero, al parecer, Planificación no ha planteado y nunca se han mandado los arreglos de los recintos deportivos a través de los fondos regionales, sin embargo, se ha potenciado las plazas, Juntas de Vecinos, y no algo tan importante como los son los recintos deportivos municipales y me alegro, Patricio, que estés acá porque si tú no molestas, no insistes, tampoco nos van a pescar mucho, yo creo que acá hay que hacer fuerza común entre la Oficina de Deportes y nosotros...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...Sra. Presidenta, antes de seguir, quiero manifestar que me han informado que el estudio de ingeniería es con platas municipales y la construcción, reparación, va a ser con fondos del FNDR...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, a propósito de eso, yo recuerdo que en una de las últimas reuniones que tuvimos antes del receso pedimos una reunión con el Intendente para, justamente, tocar estos temas porque, según la prensa, el Intendente dice que la Municipalidad no manda los proyectos y el Alcalde dice que no ponen el la Tabla los proyectos, entonces, yo no sé qué pasó con eso, si alguna vez se pidió la reunión o no, porque es bueno que tengamos esa reunión con el Intendente para aclarar estas cosas porque todo el mundo se echa la culpa y, al final, nadie toma una determinación.., yo quisiera saber qué pasó, si se mandó algún oficio o algo a la Intendencia y ellos no han dado respuesta, qué pasa...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...Concejala, nosotros remitimos al Sr. Alcalde la solicitud hecha por los Sres. Concejales; desconozco si el Sr. Alcalde habrá enviado

algún tipo de oficio al Intendente, pero sí salió la petición de parte de ustedes al Alcalde...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: CONSULTA SOBRE PAGO A PROFESORES DESVINCULADOS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, en primer lugar, yo quisiera decir que en unas de las reuniones pasadas aquí se acordó pagarle a los profesores que fueron desvinculados, que son siete profesores y eran, me parece, M\$101.000 ó M\$105.000, pero al regresar a mis actividades el 1º de Marzo, después de los días de descanso que nos tomamos los Concejales, recibí la información de que no se les ha cancelado; yo no sé cuál ha sido el motivo porque la plata estaba y usted don Héctor, que ahora está como Secretario Subrogante, como manejó el tema judicial, yo quisiera que se me diera una explicación no solamente a mí sino que al Concejo en cuerpo, que se nos diga qué pasó con el pago, por qué no se les pagó...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*Sra. Elena, el Decreto de Pago ya se emitió y está en la Dirección de Control...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*¿y está don Arturo para que nos dé una explicación?...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*sí, ahí está...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*don Arturo, qué pasó con el pago de los siete profesores desvinculados del DAEM, si aquí se tomó el Acuerdo antes de irnos de vacaciones y resulta que yo regreso y me encuentro con el mismo problema, estando el dinero que eran M\$105.000...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*Sra. Presidenta, hasta el momento no ha llegado ningún Decreto de Pago por concepto de la indemnización o del compromiso que hizo el Concejo para poder pagar., a la Contraloría todavía no ha llegado nada...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero si esto es un problema judicial, pues...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*pero no ha llegado el Decreto de Pago., no ha llegado el Decreto de Pago a la Contraloría...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*no, yo no tengo ese antecedente...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*don Arturo, ¿no le han llegado los Decretos?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*no, los Decretos no han llegado...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a lo mejor los tiene Benedicto...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*sí, puede ser, puede ser...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, no, si el Decreto ya se dictó...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*sí, pero el Decreto Alcaldicio...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*sí, el Decreto Alcaldicio...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*ya, entonces, falta que lleguen los Decretos de Pago...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, y esos deben estar en Finanzas y de Finanzas tienen que venir a la Contraloría...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, si eso debe hacerlo el DAEM, pues...*

Hay Intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*entonces, hasta cuándo vamos a seguir con el proceso, si nosotros lo dejamos arreglado antes de irnos de vacaciones...*

Hay Intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero dicen que están en la Contraloría Municipal, pues...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*no, no, no han llegado, Sra. Elena., mire, es posible que los Decretos Alcaldicios estén dictados pero faltan los Decretos de Pago...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*y los Decretos de Pago salen de Finanzas...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, pero dónde está Benedicto para que nos diga qué pasa...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, Benedicto no se ve por acá...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, esto se está viendo judicialmente y mientras más se demore la Municipalidad más plata se va a pagar y de eso, además, va haber un juicio de cuenta y después todos vamos a tener que pagar más...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Plaza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Marcela, no se trata de eso, se trata de preguntar qué es lo que pasó...*

Hay Intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

B) TEMA: PRESENTA CARTA DEL COLEGIO DE PROFESORES CON DENUNCIAS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, acá tengo una carta que me ha entregado el Colegio de Profesores y quisiera darla a conocer al Concejo., Sr. Secretario, le agradeceré que lea la carta, por favor...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)...*bien, la carta del Colegio de Profesores dice lo siguiente:*

**

Señora
 ELENA DÍAZ HEVIA
 Presidenta Comisión de Educación Concejo IMA
Presente

De nuestra consideración:

El Colegio de Profesores de Arica, a través de sus directorio comunal y regional, y en representación de los colegas que están siendo desvinculados del DAEM, cumple con denunciar que están siendo afectados por una tramitación irregular y legalmente cuestionable por parte del DAEM. En este sentido se les ha comunicado, a pocos días de poner término a la relación laboral, que deberán devolver los sueldos cancelados durante el año 2010 trabajados normalmente y que no se les cancelará el mes de Febrero.

Una vez más, dejamos constancia, de la falta de formalidad y poca deferencia en la Dirección del DAEM con los profesores y profesaras afectadas, considerando las gestiones realizadas, el tiempo demandado, y el trato humillante recibido, según sus propios testimonios.

Estamos recurriendo a las instancias pertinentes, con la asesoría jurídica del gremio para resguardar los derechos laborales de los educadores que por tantos años han servido en la educación pública municipal.

Solicitamos al respetable Concejo Municipal tome en cuenta esta grave situación y resuelva en justicia.

Saludan atentamente,

DIRECTORIO COMUNAL

ARICA, 2 de Febrero del 2011

**

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... colegas, a raíz de esto, yo he convocado a una reunión de la Comisión de Educación para el día Lunes 7 de Marzo, porque es el único día que tenía disponible el Sr. Mario Vargas dado que está con el tema de la inauguración del año escolar., bueno, tengo un montón de reclamos que han hecho profesores; el día de ayer he recibido cualquier cantidad de profesores y un montón de reclamos, por lo tanto, le comunicaba al colega Emilio Ulloa que el 7 de Marzo vamos tener reunión de la comisión para ver los problemas que manifiestan los profesores.

Colegas, hay cosas que nosotros no podemos seguir aceptando como la prepotencia y malos tratos porque no corresponde., al menos yo, mientras ocupe este cargo público y esté en la Comisión de Educación del Concejo, no lo voy aceptar y, bueno, como dije, el Lunes 7 de Marzo, a las 11 de la mañana, vamos hacer la reunión y el Sr. Vargas se ha comprometido a asistir, y ahí analizaremos la situación porque yo creo que respeto manda respeto; si el

Sr. Vargas tiene razón en lo que dice, perfecto; si no la tiene, nosotros tenemos suficiente criterio para hacer una crítica a alto nivel, corregir los errores, porque errar es humano; todos cometimos errores pero hay muchos reclamos, tengo reclamos de la Escuela 91, sumarios que no se han hecho, falta de respeto con los profesores, etc., etc.

Entonces, para el 7 de Marzo, a las 11 de la mañana, estaría convocada esta reunión pero sin hora tope porque ahí hay que ver y resolver las cartas con denuncias que han llegado de parte de apoderados, de profesores, por maltrato y de un montón de incoherencias que no podemos aceptar, así que yo los invito, colegas, a que participemos en esto, respetando a los que están trabajando, por supuesto, para que en conjunto con el Colegio de Profesores podamos resolver los problemas...

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO *Presidente Regional Colegio de Profesores...Sra. Elena, ¿me permite la palabra?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, tiene la palabra...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...*Sra. Elena, muy buenos días; Sres. Concejales, buenos días., en realidad nosotros estamos muy preocupados por el inicio del este año porque estamos con las mismas dificultades de años anteriores.*

El día de ayer se hizo una reunión convocada por don Mario Vargas donde se citaron a todos los profesores pero no planteó una serie de situaciones; lamentablemente, a pesar que él planteó que iba a ser un diálogo, se convirtió prácticamente en un monólogo donde no tuvimos la oportunidad de intervenir.

A nosotros nos parece legítimo y muy importante que los Sres. Concejales estén al tanto de lo que está sucediendo porque hay situaciones muy graves que nos están afectando, partiendo por lo que señalamos ahí, que alrededor de 22 profesores no recibieron el sueldo de Febrero; todavía no han sido desvinculados del Servicio y ya aparecen sin su sueldo en el mes de Febrero y ustedes comprenderán que es tremendamente delicado.

Tenemos un conjunto de profesores del Liceo Nocturno A-5 que finalmente, por insistencia de don Mario Vargas, terminó trasladándolos pero no han sido formalmente informados de ese traslado, es decir, esos colegas, iniciado el año escolar, no tienen dónde firmar su presencia como profesores porque todavía están vinculados al Servicio, por lo tanto, ellos no están figurando en ninguna parte, no se les

ha entregado una información de manera formal, no se les ha notificado dónde van a continuar desempeñándose.

Tenemos la situación de estos colegas que fueron desvinculados del Servicio so pretexto de la evaluación docente, de lo cual ustedes están muy al tanto y que ha significado una tremenda irregularidad de parte del Servicio y esos colegas todavía no tienen una respuesta concreta.

Es decir, tenemos innumerables problemas y el día de ayer don Mario Vargas solicita que los profesores nos pongamos la camiseta, que vamos a entrar en una etapa de mejorar la calidad de la educación, y yo me pregunto cómo vamos a mejorar la calidad de la educación si los profesores de Arica, única comuna en Chile, el año pasado estuvimos sujetos a un descuento permanente durante todo el año.

Entonces, cómo vamos a iniciar el año escolar como corresponde si hemos estado amenazados en el mes de Enero y Febrero por parte de don Mario Vargas, de que vamos a ser sujetos a un descuento del 25% del Bono SAE, cuando quedó resuelto a través de la Contraloría, en que fuimos condonados en un 75% en esa deuda; ese 25% don Mario Vargas lo ha estado utilizando como una amenaza permanente en el mes de Enero y en el mes de Febrero, donde hemos tenido que estar haciendo gestiones con el Alcalde, intervenciones acá en el Concejo, para poder evitar ese segundo descuento.

Cómo vamos a ponernos la camiseta si todavía muchos colegas no saben claramente dónde se van a desempeñar; donde hay Establecimientos que están amenazados por una serie de cambios que él va hacer a título personal porque no aparecen en el PADEM, no aparecen configurados en ninguna parte.

Entonces, yo les pido, Sres. Concejales, que por favor, respecto de la reunión que está señalando la Sra. Elena Díaz, nos den la oportunidad de intervenir; nosotros no tenemos ningún inconveniente en que esté presente don Mario Vargas, como lo hemos hecho en otras oportunidades, pero el día de ayer lamentamos muchísimos que él haya hecho una reunión donde dio una cuenta y no señaló estas dificultades y estos inconvenientes y se vanaglorió de la buena gestión que se ha realizado el año 2010, cuando aquí hemos tenido muchos problemas que aún no han sido resueltos.

Por lo tanto, quisiéramos, Sra. Elena, solicitar esta reunión, intervenir en esta reunión de trabajo, donde tengamos la oportunidad, por favor, de plantear ampliamente y en

detalle estos problemas que aquejan al gremio de los profesores de la ciudad de Arica...

Sra. IRENE GATICA GALLEGUILLOS, Profesora Liceo Nocturno A-5...*Sra. Elena, disculpe, ¿me permite la palabra?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, claro...*

Sra. IRENE GATICA GALLEGUILLOS...*buenos días Sres. Concejales, Sra. Elena., yo soy una profesora del Liceo A-5 de la jornada nocturna y yo creo que ustedes me identifican bastante porque estuve todo Noviembre y Diciembre exponiendo mi problema.*

Yo quiero decirles que sacrifiqué mis vacaciones y trabajé, desde Enero hasta el 8 de Febrero, matriculando gente porque la Sra. Elena me dijo que no se podía prohibir la matrícula y que lo hiciera; yo en este momento tengo 90 alumnos matriculados en la jornada nocturna del Liceo A-5.

Yo ayer me presenté a trabajar y no tengo idea dónde estoy porque nadie llegó a decirme si continuo en este Liceo, si no continuo en el Liceo; llegaron otros colegas y ahí estamos sin saber hacia dónde va nuestra fuente laboral.

Sra. Elena, yo me pregunto adónde van estos 90 alumnos que están matriculados y que quieren participar en la jornada nocturna., le aclaro que en las escuelas donde los están reubicando no quieren ir, hay un solo curso, cómo van a fusionar un Establecimiento con otro si tienen un solo curso en la jornada nocturna; en este momento nosotros vamos en vía de formar cuatro cursos y recién estamos empezando el mes de Marzo, las clases empiezan el 14, entonces, tenemos todo el período de matrícula donde se supone que vamos a aumentar la cantidad de alumnos, entonces, por qué cerrar la jornada nocturna si va a seguir funcionando el preuniversitario.

El gasto de luz es el mismo porque, como les dije, yo estuve trabajando Enero y Febrero en el Liceo y el gasto de luz fue el mismo porque permaneció abierto a la comunidad; entonces, no entiendo, dónde están los gastos que manifiestan ellos. Si a nosotros nos permiten que esta matrícula permanezca en el Establecimiento, nosotros somos capaces de subvencionar nuestros sueldos; yo saqué cuenta, se la entregué al Sr. Pancani; le pedí la cuenta de la Contraloría, no me la ha entregado; vine ayer, no me la entregó, dijo que iba Iquique en comisión de servicios; la

estoy pidiendo porque las cuentas que yo saco no coinciden con las cuentas que ellos tienen, pero no me la entrega; entonces, yo quiero comparar con lo que yo saco en cuenta con lo que ellos tienen, con los gastos que nosotros, se supone, estamos generando al Servicio; no creo que nuestra jornada, teniendo ya tres cursos, vaya a generar tanto gasto si nos van a llevar a una jornada que tiene un curso en la jornada nocturna.., ellos dicen que tienen 290 pero es la jornada vespertina, los alumnos no se acercan a la jornada, tienen un curso donde aparecen como 06 alumnos y ellos tienen una matrícula de 30 alumnos, entonces, a mí me gustaría saber si las entidades realmente supervisan como corresponde.

A veces la honradez, la lealtad, la fidelidad al Servicio es mal pagada y eso es lo que me duele; estoy a punto de jubilar y me llevo un terrible pero un terrible sabor amargo en relación a lo que está ocurriendo en educación; los puestos políticos siguen conservándose; a la Escuela E-15 le avisan solamente a la encargada de la jornada nocturna “..dónde va a trabajar..”, “..con la Sra. Ximena Rubilar..” y por qué a nosotros no se nos avisa absolutamente nada; yo en este momento estoy en una posición incierta y tengo la camiseta puesta del Servicio, he trabajado toda mi vida al servicio de la educación municipal y si ustedes preguntan y controlan cuál es la calidad de los colegas que tiene en Establecimiento de la jornada nocturna, yo les puedo decir que somos profesores que nos hemos perfeccionado, somos especialistas en andragogía.

Hagan un análisis, yo creo que todos ustedes hacen análisis acerca de la población; tenemos 90 alumnos y 90 alumnos que yo sé que están porque los matricularon diciendo “..sí, los queremos acá porque no corren riesgos..” porque nuestro Establecimiento dentro de sus aulas no hay drogadicción, no hay peleas, no hay encuentros conflictivos, porque estamos preocupados que dentro de la jornada exista un ambiente de armonía y sana convivencia; por qué dejar que eso se pierda, eso es lo que no puedo entender; por qué perder 90 alumnos; si estamos trabajando por el Servicio Municipal, por qué no entregárselos a la educación municipalizada; por qué dicen que tenemos pérdidas, entonces, estamos administrando mal el Servicio; por qué fructifica la educación particular subvencionada, por qué es mala, por qué no entrega recursos económicos; entonces, dónde está el problema.

Esto es todo, Sres. Concejales, y espero que ustedes aboguen por nosotros, por nuestro colegio; así como permitieron que otras escuelas siguieran funcionando, por

qué no se nos permite a nosotros si tenemos la cantidad de alumnos para hacerlo.., muchísimas gracias...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Elena, yo considero que es importante que exista una reunión el día Lunes pero, no sé, me queda la sensación de que ese tipo de reuniones pasa ser una reunión informativa, pasa a ser una reunión más nomás, porque aquí se han instaurado algunas prácticas y algunas cosas en las cuales no estamos de acuerdo; casi ninguno de nosotros está de acuerdo con el cierre de Establecimientos Educacionales, con el fusiónamiento de Establecimientos, con que desaparezca la jornada nocturna; la mayoría de nosotros no estamos de acuerdo con eso.*

Entonces, Sra. Elena, sería bueno ver la posibilidad de que esta reunión, aparte del carácter informativo que va a tener, pudiera tener un carácter resolutivo, o sea, que lleguemos realmente a una buena conclusión o a algún acuerdo pero que sea un acuerdo que se respete porque sino van a ser tres, cuatro, cinco horas de conversación donde vamos a escuchar los mismos planteamientos que nosotros ya conocemos.

Yo creo que el problema de fondo aquí, y yo lo he planteado en reiteradas oportunidades, es el hecho de que para poder disminuir el tema del déficit de la educación, hay que meterle mano al tema de los Asistentes de la Educación del DAEM, si el problema pasa por ahí, por la cantidad estratosférica que existe de Asistentes de la Educación que están ocupando puestos políticos, que es verdad, o compadrazgo, o favores no sé de qué tipo, pero que ha aumentado la dotación del DAEM.

También donde hay que tomar una resolución, de una vez por todas, es en cuando a la escandalosa cantidad de Licencias Médicas que tiene el Servicio.

Esos dos puntos podrían solucionar perfectamente hoy día el déficit de la educación y no tendríamos por qué estar despidiendo profesores, ni cerrando colegios o fusionándolos, ni tampoco eliminando la jornada nocturna porque, si hablamos de déficit, los déficit del DAEM está ahí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, sin perjuicio de que usted dice que el Lunes nos vamos a juntar, yo creo que acá lo que falta, efectivamente, es que cuando se hagan este tipo de reuniones, salgan no acuerdos, ni*

buenas palabras, ni despedidas con abrazos, con besos; creo que acá cada uno tendrá su apreciación de cómo se ha manejado el DAEM en el último tiempo.

Algunos hemos confiado en una nueva administración, en lo cual yo siempre he dicho que confío en la nueva administración, pero también uno tiene que ver el respeto a la dignidad de las personas; para mí no es respuesta que me digan “..es que el Lunes se va a ver donde va a trabajar..”, no es respuesta para mí. A mí me preocupa que la profesora no tenga dónde trabajar hoy día porque después la van acusar de que no fue a trabajar, le van a decir “..adónde trabajó..”. Así como nosotros sabemos que los tres primeros Miércoles de cada mes tenemos que estar acá a los nueve de la mañana y así como a mí me gusta ir a mi oficina porque es donde tengo que trabajar, creo que estos profesores merecen una respuesta, más aún con los años de circo que tienen estos profesores, si todas son amigas de mi mamá, o sea, tienen muchos años de servicio y creo que llegar a una etapa de la vida en que estás por jubilarte y que te digan “..no sabemos dónde vas a trabajar porque no sabemos qué va a pasar con la escuela nocturna..”, no es justo, es una falta de respeto a los profesores.

A mí, la verdad, me da lata que no esté don Mario porque yo también lo he llamado toda esta semana, la semana pasada y la antepasada, casi todo el verano lo he llamado, porque hay profesores que tenían sus cursos, que vienen siguiéndolos hace dos, tres años y ahora en Tercero Medio, por ejemplo, dicen “..ya, ésta está mal derivada, así que la pongo en este puesto y tú te vas con 9 horas después de 37..” y le quitan la jefatura a los profesores y están cambiando profesores sin darles justificación, sin derecho a pataleo, como se dice, ni una explicación de por qué se está tomando la decisión.

Yo creo que hay gente que le gusta la mano dura y hay gente no le gusta; a mí me gusta más conversar las cosas y notificarlas pero con un derecho a cierto intercambio de ideas y de palabras y creo que, cuando uno opera con medidas dictatoriales, es complicado porque tú no entiendes, muchas veces, por qué te está pasando esto, si 90 alumnos en una jornada nocturna es hartito, es más de lo que efectivamente tienen muchos colegios municipales y las condiciones en las que ellos trabajan, más encima, no son las mejores.., Mario decía “..me voy porque hay problema con los baños..” y está bien que lo esté viendo ahora pero por qué lo estamos viendo el 2 de Marzo, ¿me entiendes o

no?; creo que cuando uno tiene que ver las cosas, las tiene que ver con tiempo, con premura, para evitar que pasen estos desastres a última hora; no le estoy echando la culpa a él pero él tiene gente a cargo, de hecho a mí me parece hasta raro que tenga que irse cuando, supuestamente, hay gente delegada.

Yo estoy pidiendo el listado de la gente que este año ha ingresado al DAEM, de los administrativos, de los Asistentes de la Educación, porque ahí, como dice Javier, está el filtro, están metiendo y metiendo gente pero nadie sabe ni qué van hacer, ni dónde lo van hacer; nosotros dijimos no cerremos colegios y sacrifiquemos Asistentes de la Educación, ¿o no?, y lo propuso el Alcalde y nosotros estuvimos de acuerdo., yo quiero ver si el listado de los Asistentes de la Educación efectivamente va a disminuir este año o no va a disminuir...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Marcela, hoy día hay 590, ésa es la cantidad de Asistentes de la Educación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, hay 590., entonces, hay muchos temas con educación que son sensibles pero creo que pasa porque ya ha habido una manera reiterada de no respetar la dignidad de los profesores y en ese aspecto es difícil, Sra. Elena, y sabes qué, te voy a contar una cosa, yo hace unos días tuve que ir a un matrimonio en Calama que, a mi juicio, es la ciudad más fea de Chile pero, sin embargo, tiene preciosuras de colegios; con fondos FNDR, con el FRIL y todos esos fondos sectoriales, están haciendo preciosuras de colegios, Elena, son unas joyas de colegio, entonces, pucha, no mejoramos los inmuebles, no mejoramos la calidad de los profesores., mira, yo siempre he dicho que a mi hijos los tengo en colegios municipalizados porque creo en los profesores municipales pero también creo que los niños tienen que estar en una buena infraestructura, con baños óptimos, no que les regalen reglas, lápices y cuadernos todos los meses de Marzo, no pasa por eso la buena educación, pasa porque los profesores estén tranquilos, estén bien, para que ellos puedan enseñar bien, si una persona estresada no puede hacer bien su trabajo, entonces, si tú los estresas, si tú los tratas mal, porque tratar mal a un profesor es no decirle, a un día de entrar a clases, adónde va hacer clases, Elena, eso es inconcebible; si no solucionamos esto, la verdad, es poco lo que podemos hacer.

Elena, tú sabes que yo no puedo venir a reuniones que son en jornada de trabajo porque sino me echan, pero yo espero,

de verdad, que les vaya bien el Lunes; Elena, te encargo, como Presidenta de la Comisión de Educación, que saques compromisos escritos, firmados, para que después los profesores tengan donde decir “..mire, acá nos dijeron esto, esto tenemos que hacer..” y ahí la reunión va a tener un sentido sino va hacer igual que una de las tantas reuniones, con gusto a nada...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Elena, la verdad es que esto se ha venido ventilando desde hace mucho tiempo y me gustaría que la colega Palza se enfocara al problema real que tienen los profesores, que no diga que en Calama hay bonitas escuelas porque, si es por eso, yo puedo decir que en Viña del Mar también hay bonitos colegios y en otras partes también hay bonitos colegios, es decir, no nos desviemos de lo que nosotros estamos haciendo. Yo entiendo que aquí se están hermosteando algunos colegios y a lo mejor no están como debieran estar pero éste es un problema que viene a través de muchos años y, si seguimos en esto, ya estaríamos en otro terreno y, tal vez, hasta políticos y no es la idea.*

Nosotros somos un Cuerpo Colegiado ahora tenemos un problema con los profesores, por lo tanto, tenemos que abocarnos a esos profesores porque las clases en Arica ya empezaron en algunos colegios, otros empiezan mañana, y estos profesores están sin una respuesta, entonces, podemos estar toda la mañana escuchando a los distintos colegas, a los distintos dirigentes, a las distintas personas, pero me gustaría que hiciéramos el esfuerzo para solucionar este problema de raíz y mandáramos a buscar a don Mario Vargas y a su equipo para que de acá salga la resolución que dice Marcela, que sea algo escrito.

Ahora, yo creo que las intenciones de Mario Vargas son las mismas que a lo mejor le ha dado el Sr. Alcalde o también es cierto que él quiere bajar el presupuesto como él lo ha dicho acá en montones de oportunidades y todos los Concejales siempre hemos estado en desacuerdo con algunas situaciones, en otras de acuerdo, pero me gustaría, Sra. Presidenta, si es posible, que viniera don Mario Vargas o sino vamos a tramitar más a los profesores y decir “..oiga, el próximo Miércoles vamos a tener Concejo..” u “..oiga, el próximo Lunes vamos a tener una reunión de comisión..”, es decir, los profesores van a seguir con la incertidumbre, entonces, yo propongo que se llama a don Mario y decirle “..don Mario, ésta es la situación que hay en este momento..”. Yo no sé si los colegas Concejales y los profesores están dispuestos a esperar pero sería la única

solución, que estén las dos partes, porque aquí estamos hablando como una sola parte y quedamos ahí mismo...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*a ver, yo por algo soy la Presidenta de la Comisión de Educación y cuando yo he convocado a esta reunión es porque a mí no me gusta tramitar a nadie ni que a mí me tramiten. Yo llamé al Sr. Vargas, le pregunté si podía juntarme con él y me dijo que era imposible porque mañana se inician las clases, entonces, quedamos en que la reunión de comisión se va hacer el Lunes a las once de la mañana y le he pedido al Sr. Secretario que el Alcalde asista a esta reunión...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, si ustedes dicen que no va a estar, es porque estarán más informados pero lo que yo supe es que llegaba el Lunes y, si no está, me da igual.*

Colegas, yo he citado a reunión de la comisión porque hay muchos problemas; el Sr. Vargas no recibe a los profesores porque no tiene tiempo, los tramita, y es por eso que he citado al Sr. Vargas para que asista a la reunión del Lunes y también a mis colegas Concejales, ojalá vengan todos, para ver los problemas porque a esto hay que darle un corte.

Yo no tengo nada personal con el Sr. Vargas; lo único que le he dicho a él, como también lo he dicho acá en el Concejo, que yo soy la peor enemiga del SERME durante años; hace seis años que estoy en este Concejo, y terminaré este período, y son seis años que estoy contra el SERME, por qué, por las irregularidades que hay ahí, así que no se va a cambiar a San Benito de la noche a la mañana, no, porque hay cosas muy incorrectas en el SERME o el DAEM, como se llama ahora, así que lo he dicho muchas veces y soy la mujer más mala de la película por denunciar lo que hay en educación.

Yo pienso que el Lunes, con las personas que vamos asistir, vamos a darle un corte al asunto., eso sería todo...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*perdón..., colegas, yo presenté una moción y pareciera que no están de acuerdo en mandar a buscar a don Mario...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero, Jaime, si don Mario no puede venir, pidió permiso...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero, cómo, si el Concejo se lo pide tiene que venir, pues...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Jaime, él pidió permiso denantes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Elena, la Sra. Lugarda le está pidiendo la palabra...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, le voy a dar la palabra a la Sra. Lugarda y con eso terminamos el debate y nos reunimos el Lunes...

Sra. LUGARDA ORTÍZ, Profesora Jubilada, ex Dirigenta del Colegio de Profesores...buenos días Sres. Concejales., la verdad es que hace más de un año yo estuve acá, en ese lugar, leyendo unos documentos de algunos profesores que han sido exonerados y no se les ha pagado lo que corresponde; con Decretos Alcaldicios y todo los han defraudado, Decretos que están firmados por el Alcalde, uno firmado por el Secretario Municipal Subrogante, el Sr. Colina, y el otro por el Secretario Municipal Subrogante, el Sr. Luis Cañipa, y nunca recibí respuesta.

Estos profesores han estado en una situación demasiado grave, han estado viviendo prácticamente de la limosna, han estado viviendo una situación gravísima después de veintitantos años de estar trabajando en el Servicio Municipal de Educación y fueron exonerados, así los sacaron de la sala, pero no hubo respuesta y nada se arregló.

En el caso de la Sra. Silvia Centella, una profesora con cáncer, le pusieron que se había ido el 11 de Agosto del año 2009 y se fue el 31 de Agosto, no le pagaron su licencia, porque ella estaba con Licencia Médica y llegaron y la despidieron, la exoneraron y punto; como este caso hay muchos más; al colegio todos los días llegan colegas poco menos que llorando y pidiendo a los dirigentes, tanto a los dirigentes antiguos que estábamos y a los dirigentes nuevos, que intercedamos por su situación.

Entonces, Sra. Elena, yo le pido que converse con don Mario y le explique la situación porque a fines de Enero, cuando llegué de Santiago, pedí una audiencia, se me dijo que fuera a las seis de la tarde porque en el día tenía reunión y en la tarde estaba con el asunto del plomo, entonces, fui a las seis de la tarde y no estaba; día siguiente lo llamé por teléfono y me dijo “..estoy en una reunión, no te puedo contestar..”; yo tengo el teléfono personal de Mario, lo he

llamado y siempre me ha recibido pero últimamente no me ha querido recibir, así que yo le pido a usted Sra. Elena y al Cuerpo de Concejales que intercedan ante esta situación que está gravísima para los profesores.., no les pagan el sueldo que les correspondía en el mes de Febrero y los tienen así, sin pagar sus deudas, entonces, yo quisiera que esto se hiciera lo más rápido posible y que se les pague porque ya está bueno, así que eso le pido Sra. Elena porque yo sé que usted siempre ha luchado y siempre hemos estado con usted para que defienda los derechos de los profesores; a los profesores los han humillado, los tratan como cualquier cosa, sabiendo que son los profesores los que educaron a todos los que están acá y ustedes mismos, las autoridades, así que le pido en nombre del cuerpo de profesores, del directorio comunal, del directorio regional, que ya está bueno de estas cosas que ya no tienen nombre.

Hay un montón de gente en el Servicio que está ganando la plata ahí más fácil que cualquier profesor, si nosotros nos ganábamos la plata pero trabajando y sirviendo a la gente y sirviendo a los alumnos porque los alumnos para nosotros eran lo más importante, por lo que yo les pido que intercedan porque ustedes saben las jubilaciones indignas que recibimos ahora.., imagínense, yo con treinta y tantos años de servicios recibo en este momento, diferido, \$319.000 y ahora, en Junio, me bajan a \$140.000, es el colmo, trabajar toda una vida para después no recibir nada, me da pena y me dan ganas de llorar.., muchas gracias y disculpen...

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA INCLUIR TRES PUNTOS EN PUNTOS VARIOS

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... Sres. Concejales, antes de terminar la sesión, quisiera decir que hay tres puntos que me han pedido poder incluir en los Puntos Varios; el primero tiene que ver con el DAEM, anticipo de subvención; el segundo es el viaje del Sr. Alcalde a Estados Unidos y el tercero es el cambio del horario de la Sesión Ordinaria de la próxima semana por el tema del inicio del año escolar en la comuna, por lo tanto, solicito el Acuerdo del Concejo para incorporarlos en los Puntos Varios...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... ya, en votación...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)...bien, los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por unanimidad...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°062-A/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en SE ACUERDA INCORPORAR LOS SIGUIENTES TEMAS EN LOS PUNTOS VARIOS DE LA SESIÓN ORDINARIA N°07/2011 DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD PARA INDEMNIZAR A DOCENTES QUE SE VAN A JUBILAR (ORDINARIO N°14/2011 DEL DAEM).
- VIAJE DEL SR. ALCALDE A MIAMI – ESTADOS UNIDOS PARA PARTICIPAR EN “THE PREMIERE CRUISE INDUSTRY TRADESHOW AND CONFERENCE”.
- CAMBIO DEL HORARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA N°08/2011 DEL CONCEJO MUNICIPAL A LAS 11:00 hrs. DEL DÍA MIÉRCOLES 09 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

Tomado el Acuerdo se procede a exponer los siguientes puntos:

1) SOLICITUD ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD PARA INDEMNIZAR A DOCENTES DEL DAEM

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO, Funcionario del Depto. de Administración de Educación Municipal...buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., hoy me corresponde solicitar a este Honorable Concejo la aprobación de una solicitud de subvención en cumplimiento de la Ley 20.159 para seis docentes que se acogieron a esta ley, teniendo ya la edad para jubilar, y, bueno, estamos pidiendo un anticipo de subvención de \$67.598.476 para los seis docentes que se acogieron a esta ley, por lo tanto, solicitamos la aprobación de este Honorable Concejo...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ofrezco la palabra, colegas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón..., qué estamos aprobando...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...mire, ésta es una solicitud para que el DAEM pueda solicitar al Ministerio de Educación el traspaso de los fondos para el pago de las indemnizaciones para los profesores, entonces, el Concejo debe aprobar mediante un Acuerdo esta solicitud...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...es para que envíe la plata., ya en votación...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...perdón..., ¿lo que se nos está solicitando es solamente para que sea incluido en la Tabla?...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...es solamente un Acuerdo porque al Ministerio de Educación tiene que ir con un Acuerdo...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...claro, es un Acuerdo para que envíen las platas...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...claro...

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, me gustó la pregunta, ¿y están de acuerdo los profesores en jubilarse?, porque a mí no me gustaría que me jubilaran con un cuarto del sueldo...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...le explico Sra. Marcela., para acogerse a esta ley, quien lo solicita es el docente; el docente voluntariamente presenta una renuncia al Servicio antes de cumplir su edad para jubilar y, junto con eso, debe solicitar, mediante un formulario específico, acogerse a esta ley, que es la 20.159...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero por qué preguntamos tanto, porque ya una vez nos hicieron cometer un error que, seguramente, vamos a tener que pagar, donde están juego los 105 millones o más, entonces, por eso estoy preguntando...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*por supuesto, por eso le explico...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pregunto porque ya todo me produce duda...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*ya, me parece bien...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*entonces, yo quiero saber si esta gente realmente está de acuerdo, pues, porque después, si ustedes dicen que están de acuerdo, las señoras vienen hablar con nosotros porque no están de acuerdo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Tonino, ¿esto hay que mandarlo ahora?...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*sí, hoy día...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, mira, hagamos una cosa, por qué no hacemos que para la próxima, cuando nos pidan este tipo de acuerdo, venga una carta escrita donde el profesor manifieste que está de acuerdo...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*mire, aquí les puedo pasar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿pero sabes lo que pasa Tonino?, que acá nos han hecho tantas veces lesos que uno ya no sabe en quién confiar...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*pero, de acuerdo a la normativa, acá están las siete carta de renuncia de los profesores y las siete solicitudes de eximición de la evaluación...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*disculpa.., Marcela, toda esa información nosotros podemos solicitarla después porque lo único que se nos está pidiendo hoy es el Acuerdo para que este punto vaya incluido en la próxima Tabla, nada más que eso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no, es para aprobarlo ahora...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*¿ahora?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, ahora...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...es para pedir los recursos al Ministerio...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...claro, es para que puedan pedir la plata al Ministerio...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...es solamente un Acuerdo para solicitar los recursos al Ministerio, como dice Emilio...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...Concejales, votación, ¿hay alguien que esté por aprobar?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, votación para aprobar el Acuerdo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo me abstengo...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...perdón.., Sra. Presidenta, yo quiero decirle a los Concejales que, la verdad, este trámite deberíamos haberlo hecho mucho antes pero, como estuvo en receso el Concejo, se presenta hoy día porque hay tres plazos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero nosotros estuvimos sesionando hasta Febrero, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, estuvimos hasta el 10 de Febrero...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...claro, pero hasta el 10 de Febrero, explico, no había claridad en términos de la interpretación jurídica de cómo se debía pedir la subvención, por lo tanto, hay tres fechas para pedir el anticipo de subvención, en Febrero, Mayo y Septiembre; Febrero terminó el 28 y solicitamos prórroga hasta hoy día para solicitar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón.., me extraña mucho que usted diga que es porque nosotros estábamos en receso, porque si esto ustedes lo hubieran presentado antes, habría venido en la Tabla que nos mandaron hace dos días a la casa y resulta que esto recién lo acaban de incorporar, o sea, recién lo

pusieron, así que no nos eche la culpa a los Concejales...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*no, no, no si acá nadie está culpando ni responsabilizando a nadie...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, querido Tonino, ¿la gente no querrá trabajar hasta Mayo?...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*no, es que hay una normativa.., Marcela, los docentes cuando cumple la de edad de jubilación, 60 ó 65 años, dejan automáticamente de prestar servicio...*

Hay intervenciones del público y no se transcribe porque hablan sin micrófono

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, Tonino...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*perdón.., estamos hablando de la interpretación.., aquí hay varios docentes que han pasado por esta larga y triste experiencia...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y no tenían 60 años...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*hay varios docentes que presentaron renuncia el año 2008 y recién se les está cancelando ahora, hoy día, su finiquito, tres años; esta situación recién está quedando más o menos clara después de tres años con todos los organismo de control del Municipio, tanto Contraloría Municipal como los organismos del DAEM, y también Contraloría Regional donde se le había hecho la consulta. Éste es un tema que se viene dando vueltas y vueltas con interpretaciones distintas; con los 21 profesores que hoy día se les está cancelando el finiquito, hemos hecho catorce cálculos distintos, catorce veces que nuestra Unidad de Control ha tenido dudas y ha vuelto a revisar la temática y hemos vuelto a recalcular, recalcular, y se ha llegado a un consenso, cómo debe calcularse ese finiquito...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Tonino, una consultita.., y sabiendo todo lo que se demoran en pagar, yo vuelvo a insistir, ¿y estos siete profesores están de acuerdo en toda esa demora y en jubilarse?, porque no*

es obligatorio para una persona, que está sujeta al Estatuto Docente, jubilarse a los 60 años...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*el problema, Marcela, es que si no solicitamos este dinero hoy, no va haber dinero para pagarles el finiquito, en tres meses más, que más menos se va a demorar, que nos llegue el dinero...*

Hay intervenciones del público y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*no, no, la ley dice que no hay pago retroactivo., por favor, aquí no nos llevemos a confusión y éste es un tema que debemos conversarlo con los dirigentes del colegio, con todos los que son pertinentes, si la interpretación de la ley es bien clara...*

Hay intervenciones del público y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*no, no, lo que yo estoy diciendo es que aquí hay un tema que ustedes tienen que tener en conocimiento, es de interpretación de la ley...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Tonino, hasta cuándo hay plazo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero hasta cuándo hay plazo para esto...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*hasta hoy día...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón., Elena, primero, quiero que el Secretario ponga orden en la sala porque sino no vamos a poder hablar.*

Segundo, Elena, ¿sabes lo que pasa?, que con el cariño que yo le puedo tener a Tonino, porque acá todo el mundo piensa que son ataques personales, pero yo encuentro el colmo porque, si nos citaron el 9 a un Concejo, en Febrero siempre hubo acá cinco Concejales porque siempre hacemos lo mismo para cualquier emergencia, siempre hacemos lo mismo, entonces., de verdad, yo no he hablado con los profesores, no quiero llegar la próxima semana y llegue uno de ese

listado y me diga “..me obligaron a firmar, firmé obligada..”...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, si en el DAEM pasan muchas cosas., entonces, Elena, hoy día vence el plazo, es siempre a última hora, siempre estamos con las cosas muy, muy a la carrera, entonces, acá nadie sabe nada, yo no sé si los profesores que firmaron ahí fueron al Colegio de Profesores a asesorarse con sus dirigentes, si era conveniente o no era conveniente, no tengo idea, y no voy a alcanzar a consultarle a nadie porque tengo que aprobar hoy día...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón, quiero preguntar algo., en qué fecha firmaron ellos esa carta...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*ellos tienen que firmar dos años antes de cumplir la edad de jubilar...*

Intervienen varios Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*a ver, colegas, por favor., me está pidiendo la palabra el Sr. Arancibia, el dirigente...*

Sr. OSCAR ARANCIBIA VILLALBA, Presidente Comunal del Colegio de Profesores...*Sres. Concejales, realmente estamos sorprendidos con esta solicitud que se está haciendo con respecto a estos colegas y acá están los colegas presentes que han presentado la situación que les afecta en el Colegio de Profesores, que tampoco fueron notificados; si bien es cierto hicieron un trámite, una gestión, hace bastante tiempo, pero de este proceso no han tenido conocimiento; hay colegas que se enteraron que no estaban en la planilla de sueldo recién ayer o anteayer, por lo tanto, yo quiero decir que esta situación es muy parecida a la que ha estado afectando a nuestros colegas...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*es la misma, es la misma, Oscar...*

Sr. OSCAR ARANCIBIA VILLALBA...*justamente por eso...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*es la misma...*

Sr. OSCAR ARANCIBIA VILLALBA...*estimado amigo, por eso nosotros como dirigentes estamos preocupados frente a una situación que está afectando a muchos colegas y ahora no enteramos, hoy día, y, como consulta la Concejala, ¿esos colegas están en conocimiento que ahora están siendo desvinculados?...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*sí, ayer ellos fueron citados y fueron comunicados de cómo es el sistema...*

Sr. OSCAR ARANCIBIA VILLALBA...*pero nos asiste la razonable duda porque muchos colegas no fueron notificados y en vista de esa situación, yo solicito al respetable Concejo...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*perdón.., Oscar, tú me puedes explicar de qué notificación estás hablando...*

Sr. OSCAR ARANCIBIA VILLALBA...*de la situación de ellos, de los trámites que estaban haciendo ellos...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*de cuáles, ¿de los 21 profesores?...*

Sr. OSCAR ARANCIBIA VILLALBA...*así es...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*pero ellos presentaron una renuncia; de acuerdo a la ley, no hay ninguna notificación que corresponda hacer después de la renuncia...*

Sr. OSCAR ARANCIBIA VILLALBA...*pero lo estamos analizando, estamos buscando asesoría jurídica...*

Interviene la Concejal Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*no pues, si ya renunciaron, de qué se les va a notificar.., tú eres Abogada, Marcela...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO, Presidente Regional del Colegio de Profesores... disculpe, Sra. Elena., señor, perdón, cuál es su nombre...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO... Antonio Ramallo Pizarro...

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...ya., Sr. Ramallo, la inconveniencia de esto es la siguiente: primero, a muchos de estos colegas se les obligó a firmar su retiro utilizando la evaluación docente, se le preguntó “..si usted no quiere participar de la evaluación docente, tiene que firmar su renuncia..”, entonces, se utilizó la evaluación docente, cosa que no correspondía.

Segundo, con respecto a estos colegas, a pesar de que firmaron, la idea era que iban a ser desligados del sistema una vez que cumplieran la edad, por lo tanto, era responsabilidad del Servicio informar formalmente, lo que no se cumplió porque si una colega, como tenemos unos casos acá, cumplió los 60 años el año 2009 o el año 2010, en ese minuto se tenía que haber hecho efectivo su retiro, entonces, como no se hizo en el momento, en que dice el documento donde firmó la colega, es responsabilidad del Servicio comunicarle formalmente por escrito que ahora sí se va a proceder de acuerdo a lo que ella firmó pero ya hay un cambio al documento que ella firmó, por lo tanto, es relevante, señor, el aviso formal; no puede ser que aquí muchas colegas se vinieron a enterar que estaban desvinculadas porque no recibieron el sueldo de Febrero, nadie les comunicó y otras recibieron, algunas, un llamado telefónico.

Entonces, esos procedimientos, Sra. Elena, son los que tenemos que modificar y cambiar porque no puede ser que se continúe procediendo de esta manera tan desordenada donde el colega se entera que está desvinculado en el momento que va a cobrar su sueldo. No puede ser que algunos colegas que solicitaron efectivamente con anticipación el retiro, estuvieron insistiendo, como es el caso de una colega que estuvo insistiendo permanentemente por la necesidad que tenía de que la desvinculara pero nunca le dieron una respuesta concreta a pesar de todas las gestiones que ella realizó y ahora aparece sin sueldo en el mes de Febrero y aparece en una lista.

A propósito, nosotros como dirigentes del Colegio de Profesores tampoco hemos tenido acceso a esa

información y la hemos pedido formalmente y de estos casos, que están mencionando ustedes, tampoco nosotros hemos tenido información porque es indispensable la asesoría de parte del Colegio de Profesores...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*siempre y cuando sean asociados...*

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...*no, no importa que no lo sean, señor, eso a usted no le compete...*

Hay intervenciones del público y no se transcriben porque hablan sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*orden, por favor, silencio...*

Sr. ELENA DÍAZ HEVIA...*a ver, colegas, ¿están de acuerdo aprobar esto en Punto Varios o no estamos de acuerdo?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón.., hay personas que realmente se quieren jubilar ahora, entonces, esas personas se van a sentir perjudicadas si no aprobamos...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*claro, de eso se trata...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*Sra. Presidenta, yo sólo quiero hacer el siguiente alcance, que aquí existe una legislación por la cual el docente optó por esa ley, que es la 20.158, cuyo reglamento del pago está normado en la Ley 20.159, por lo tanto, la ley debe ser conocida por todos. Cuando uno va a comprar cualquier mercadería en una tienda y uno está pagando el IVA se entiende que uno está en conocimiento de las leyes tributarias, entonces, en este caso también, las leyes se entienden conocidas por todos. Cuando un profesor se acoge a la Ley 20.158 y presenta una renuncia voluntaria solicitando la eximición de la evaluación en otro documento, es porque se está acogiendo a una ley y esa ley debe ser conocida por todos, no solamente por los docentes, por lo tanto, aquí, existiendo una renuncia jurídicamente y con el respeto que se merecen los docentes, no hay ninguna notificación posterior más, existe una renuncia.*

Lo que sucedió con estos 21 profesores fue una seguidilla interminable de errores desde el año 2008 o 2007 hasta hoy día; de todos esos errores que está asumiendo don Mario Vargas como Director, quien tiene menos de un año en el cargo, hoy día recién estamos teniendo claridad, no nosotros, la Unidad Jurídica de la Municipalidad, la Unidad Jurídica del DAEM y la Dirección de Control, y recién hemos determinado criterios, criterios de cálculo y criterio de lo que hablaba el Presidente del Colegio de Profesores.

Entonces, este tema no es un tema nuevo, tampoco es un tema que sea antojadizo, de que ha sido abandonado por la Dirección del DAEM o por los profesionales que se desempeñan ahí, no, éste es un tema acumulativo de errores y que hoy día estamos tratando de subsanarlo y lo que vengo a solicitar hoy día es solamente un Acuerdo para que se autorice la solicitud de anticipo de subvención para los próximos profesores que tienen que ir desvinculándose este año y hay otros para el segundo semestre, hay otros para el 2012, otros para el 2013, y todos ellos ya han hecho su trámite de acuerdo a la ley., como digo, aquí solamente se está solicitando el Acuerdo del Concejo para pedir los fondos, nada más que eso; si hay algún profesor que no quiere posteriormente acogerse a eso, devolveremos los fondos, si es solamente eso, solicitar un Acuerdo del Concejo para solicitar los fondos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, me interesa mucho la última parte que dijo, que si hay algún profesor que no quiere., ¿se puede hacer eso o no?...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*pero, obvio, si no hay nada imposible, aquí no hay nada irreversible, si las leyes son para cumplirlas...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, entonces, usted me puede explicar por qué la Municipalidad tiene un juicio que ahora debe ir como en 115 millones...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*pero eso no tiene nada que ver...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... bueno, pero también no conocieron la ley, por eso nosotros tenemos miedo ahora de aprobar estas cosas porque en la Asesoría Jurídica de ustedes anda más o menos nomás porque usted dice que hay que reconocer la ley pero yo le acabo de escuchar al dirigente que ni siquiera a la gente que la despiden.., a cualquier persona que uno despide, lo mínimo que uno tiene que hacer es mandarle una carta de despido y eso no lo han hecho, entonces, ahí no reconocen la ley...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO... es que no corresponde jurídicamente, Sra. María Teresa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... no, ahí no reconocen la ley, o sea, ustedes reconocen la ley cuando les conviene nomás...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO... no, jurídicamente no corresponde.., jurídicamente se les puede comunicar pero no notificar, no existe notificación cuando hay renuncia voluntaria...

PERSONA DEL PÚBLICO... señor, aquí hay una notificación.., acá hay una notificación...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO... esa notificación fue hecha en forma errónea, por eso no le llegó a todos...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... silencio al público, por favor...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón.., es de caballero y de gente decente hacer eso, o sea, ahí usted está reflejando el mal trato que tienen con los profesores...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO... perdón.., de qué maltrato...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... porque usted dice que no es obligación; si uno tiene una ligación de trabajo con un empleador...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...pero, Sra. María Teresa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón, estoy hablando...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...sí, claro...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...uno aunque no tenga la obligación y su contrato termina el 28 de Febrero, no sé, por lo menos yo debiera decir “..sabe qué, el 28 de Febrero usted termina de trabajar conmigo..”, o sea, aunque no sea obligación, es una cosa de caballero, creo yo...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...está bien, yo concuerdo con usted, concuerdo absolutamente, pero el problema es que en términos jurídicos no corresponde porque hay una renuncia voluntaria, Sra. María Teresa...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...Sres. Concejales, los invito a votar el punto...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, vamos a llamar a votación...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Elena, yo aún no estoy muy convencido y me gustaría – no sé, la verdad es que me gustaría dejar contentos a todos – saber si es que hay alguna persona que, bajo estos términos, desee jubilar ahora, o sea, acogerse a esta ley...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...¿hay gente presente en esta reunión?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...que levante la mano si alguien quiere ahora...

Hay intervenciones del público y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...a ver, colegas, yo vuelvo a reiterar, aquí no vamos a tener ningún Acuerdo para pagar; el Acuerdo que se va a tomar es para solicitar el dinero para que jubilen, punto, y nada más...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...claro, y nada más., y yo creo que los otros temas se van a ver el Lunes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Elena, yo tengo una duda porque el Tonino estaba diciéndome “..es que los profesores que están ahí se pueden arrepentir..”, ¿cierto?, y yo creo que no te puedes arrepentir si la renuncia está firmada...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...no, pues, si está firmada...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, pero si podría frenarse un poco el proceso porque yo creo que de la fecha en que ellos firmaron, que efectivamente fue un boom, que los que estábamos acá, que estaba Emilio, estaba Jaime en ese tiempo, sabíamos que tenían ciertas regalías para poder jubilarse con esa ley, a lo mejor hoy día sienten que no están en las mismas condiciones, ¿te fijas o no?, entonces, podrían dejar también sin efecto la renuncia pero no sé si después de este Acuerdo.., es que ésa es la duda que tengo, si pueden dejar o no sin efecto y yo personalmente, si fuera el empleador, agarro y no suelto más la renuncia, obvio, pero el tema es ése...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...a ver, vuelvo a repetir, ésta es una solicitud de anticipo de subvención; si esta subvención no se llega a ocupar, nosotros tenemos que devolverla al Ministerio...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero por qué no la vamos a ocupar...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...por lo que estamos conversando aquí, de que pueden haber otras opciones para los profesores, todavía no han cumplido, hay algunos que cumplieron la edad, son tres...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero qué certeza tenemos nosotros de que efectivamente les van a pagar en la fecha estipulada porque, como tu mismo dices, acá hay gente del 2008 y que hay una seguidilla de errores...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...perdón.., voy a explicar de inmediato esa parte y los dirigentes tienen que conocerlo.., la Ley 20.158 dice bien claramente que

cuando el profesor cumple la edad, habiendo presentado la renuncia y solicitando la eximición de evaluación, deja automáticamente de prestar servicios, se le saca de la evaluación docente y deja de percibir sueldo...

Hay intervenciones del público y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*entonces, están todos equivocados, están equivocados nuestros Asesores Jurídicos, está equivocado el Director de Control...*

Hay intervenciones del público y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*miren, por eso que esto yo creo que se ha demorado más de tres años, por estas interpretaciones, ¿me entienden?...*

Sr. OSCAR ARANCIBIA VILLALBA...*pero si trabajaron casi todo el año, trabajaron todo el año...*

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...*ése fue el otro error, Oscar, ¿entiendes?, por eso que don Mario, independiente de los juicio de cuenta que vienen, se comprometió a pagar Febrero, no se les pagó el 28 pero se les va a pagar en planilla suplementaria, ése es un compromiso y que fue autorizado, o sea, no autorizado sino que fue visto por Silvia Ahumada y opinó que se debía pagar, por lo tanto, se les va a pagar en planilla suplementaria y eso es así porque es un compromiso del DAEM., no debió haber sido nunca, ellos deberían haber trabajado después de haber cumplido la edad y tampoco se les debería haber pagado sueldo, es porque la ley es así; ahora, se hizo, no importa, hay que asumirlo hasta el final y nuestro Alcalde y el Concejo también va a tener que responder ante este juicio de cuenta, por qué se pagaron los sueldos, pero se va a justificar porque trabajaron...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*a ver, momentito., Sr. Butrón, ¿se les va a pagar a los profesores el mes de Febrero como lo está señalando el funcionario?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*Sra. Presidenta, voy a dejar con la palabra al*

Director Subrogante que estuvo en todos estos procesos donde hubieron reuniones previas entre el DAEM, Asesoría Jurídica y la Dirección de Control...

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Funcionario de la Dirección de Control... *Sras. Concejales, Sres. Concejales, buenos días., en mi calidad de Abogado de la Dirección de Control y subrogando al Director Titular, en el mes de Febrero me tocó a mí representar el primer Decreto de Pago referente a esta indemnización que llegó a la Dirección de Control.*

La verdad es nosotros como Unidad solamente participamos del análisis de estos antecedentes en la medida que nos llega algún requerimiento para un pago; el proceso de presentación de renuncia, recepción de ella y tramitación de los recursos para las indemnizaciones es ajena totalmente a nuestra función.

Ahora, en el caso de la docente Elita Santander, que es la primera que llegó, inmediatamente detectamos una situación, que hasta la fecha ella permanecía en la dotación docente y continuaba percibiendo remuneraciones, por supuesto que prestando los servicios correspondientes, de eso no hay ningún cuestionamiento.

Ahora, ante esa situación nosotros representamos ese Decreto de Pago a fin de que se regularizara la situación, ella debía ser excluida de la dotación, y, además, se revisó el proceso de revisión de la hoja de cálculos de las demás indemnizaciones en que manifestamos la misma situación; esto implica, teniendo presente lo dictaminado por Contraloría, que necesariamente esas personas debieron haber sido desvinculadas a esa fecha y se entiende que los dineros pagados por concepto de remuneración habrían sido pagados indebidamente, por lo cual a nosotros nos exigía para el pago de indemnizaciones, primero, tenerlos excluidos de la dotación docente o al menos en la planilla de pago de remuneraciones general, de todos los docentes y, bueno, así se hizo, la planilla se cursó y tenemos entendido que en el caso de las remuneraciones del mes de Febrero de los docentes que se acogieron a esta ley vendría en una planilla suplementaria, por qué, porque acá se nos presenta una duda; la verdad es que la ley es clara, el Artículo 70° y 72° del Estatuto Docente, en el sentido que debieran haber sido desvinculados en esa fecha, no

obstante siguieron y trabajaron y, es más, trabajaron hasta el 31 de Diciembre, lo que significa, de acuerdo a la misma ley, que sus contratos se prorrogan hasta Febrero y en algunos casos, como mostró ahí el docente, fueron notificados, no obstante que no se requería notificación pero sí fueron informados de esa situación.

Entonces, qué ocurre, que por una parte no debiéramos haber pagado esas remuneraciones, nada, hasta el día de hoy y, por otra parte, sus contratos se prorrogaron, entonces, las planillas de remuneraciones suplementarias que se van hacer de los docentes que están en esta situación, nosotros como Dirección de Control tenemos que representarlas y vamos hacer la consulta a Contraloría Regional a fin de que ellos nos respondan si procede el pago de las remuneraciones; ha habido prestación de servicio efectivo de los docentes, ha habido buena fe de parte de ellos, estimo yo, ¿cierto?, pero a quien le corresponde calificar eso es al Contralor Regional; nosotros cumplimos con el deber de dar curso a las indemnizaciones, pagar las indemnizaciones en el caso de los profesores que ya tienen provistos los fondos y notificar a los docentes respecto del reintegro de las remuneraciones percibidas desde la fecha en que cumplieron la edad para jubilar hasta el día de hoy, solamente es una notificación por escrito, y eso les permite a ellas hacer una petición a la Contraloría Regional para los efectos de que se condone...

Hay intervenciones del público pero no se transcriben porque se habla sin micrófono.

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, el Contralor Regional tiene amplias facultades para eso pero tienen que concurrir ante ello y para que concurren y pidan eso, nosotros, a su vez, tenemos que requerir lo del pago sino el Contralor va a decir “..no procede su petición..”.*

Eso es a grandes rasgos, Sres. Concejales, la mecánica que estimamos pertinente para resolver el tema...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero es harto difícil la mecánica...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*pero, Sra. Concejala, la verdad es que la ley nos pone una serie de limitaciones que no podemos plantear otra solución...*

PROFESOR UBICADO EN EL PÚBLICO...*disculpe.., Abogado, ¿puedo hacerle una consulta?...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*sí, claro...*

PROFESOR UBICADO EN EL PÚBLICO...*la verdad es que nuestras dudas es con el DAEM, o sea, quisiéramos creer en el DAEM pero me han pasado cosas particulares y quisiera saber si es verdad lo que dice el Sr. Ramallo, a quien ubico y respeto de por sí, que en la eventualidad que los profesores no quisieran desvincularse o irse, se les devuelve la plata...*

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*a ver, ése es un tema que yo quiero aclarar.., la verdad es que esta renuncia voluntaria es irrevocable, irrevocable, por qué, porque esta renuncia ya produjo un primer efecto que fue, precisamente, eximir a los docentes del proceso de calificación, entonces, ya no podemos, en realidad, retrotraer las cosas al estado original, así que la renuncia es irrevocable.., no sé, ya tendrán que analizar los docentes que eventualmente quieran continuar prestando servicios qué posibilidades existen pero, en este caso, la renuncia es irrevocable...*

Sr. CARLOS OJEDA MURRILO...*perdón, una pregunta al respecto.., los seis colegas que figuran acá por qué figuraron en este listado de los 22, porque, según entiendo, los recursos de estos 22 ustedes ya los solicitaron y los tienen, entonces, por qué no estaban incluidos estos seis.*

Otra consulta a lo mismo, resulta que nosotros hemos recibido una lista donde hay dos casos, están los casos de las colegas que cumplieron los 60 años y 65 en el caso de los varones y que no tiene que ver con que ellos se excluyeron de la evaluación, ellos solicitaron el retiro sencillamente porque estaban cumpliendo la edad, participaron igual en la evaluación, y aquí hay una mezcla de la lista que nosotros hemos recibido con los casos de aquellos colegas que firmaron, según la Ley 20.158, y que efectivamente usted tiene razón en eso, pero ustedes tienen que tener claro que no se hizo efectivo en su momento, o sea, eso es lo que nosotros estamos reclamando.

Si el colega reconoció que se iba a retirar, que iba a firmar esto, entonces, apenas cumpliera la edad, el Servicio si tenía los recursos, porque por algo lo hicieron

firmar.., se supone que ustedes los hicieron firmar para solicitar los recursos y la Municipalidad recibió los recursos, por lo tanto, apenas él cumplió la edad, la Municipalidad tiene que haberlo llamado y haberlo notificado, sin embargo, eso no sucedió.

Qué ocurre con estos seis, por eso apelo a los Sres. Concejales no seguir aprobando mientras no se ordene bien el panorama, primero, porque esos seis colegas no están acá presentes, no sabemos cuál es su voluntad real de cuál es su situación, si tiene que ver con aquellos que firmaron según la Ley 20.158 o tiene que ver con una situación distinta, y eso nos parece tremendamente relevante, tener la información para que los Sres. Concejales aprueben o desapruében la solicitud de recursos porque, finalmente, quiénes terminan perjudicados.., a veces el Municipio tiene los recursos, hace mal uso de los recursos, y siempre el hilo se corta por lo más delgado, siempre, siempre los profesores terminamos perjudicados...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...*Sra. Elena, quiero hacer presente una cosa muy breve, que esta ley establece una regla excepcional en cuanto al pago de la indemnización; la regla general es que el cese del docente se produce cuando le pago la indemnización y por eso que hay un período de seis meses en que se continúa percibiendo remuneración para que yo provea los fondos y le pago la indemnización; en este caso el docente cesa en sus funciones o debió cesar por el sólo ministerio de la ley y el pago de la indemnización es posterior, no cesa con el pago sino que con el sólo hecho de cumplir la edad y necesariamente se va a producir un desfase que el Depto. de Educación tendrá que prever los fondos necesarios...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, en votación...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)...*ya, ¿los Concejales que estén por aprobar?...*

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...entonces, lo retiramos...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, no, están aprobando tres., ¿quiénes se abstienen?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...yo me abstengo hasta que sepa cómo es la cosa...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero yo lo que tengo entendido es que aquí no vamos a tomar ningún Acuerdo para pagar, va a ser un Acuerdo para iniciar el trámite de la jubilación, nada más...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...eso es nomás...

Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...Sra. Presidenta, para terminar quisiera decir que, si nosotros no presentamos hoy día esta solicitud o mañana, más se va a demorar el pago de las indemnizaciones para estos docentes...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, votemos, que levanten la manos los que van aprobar...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano., don Javier, ¿usted aprueba o se abstiene?., bien, se aprueba por mayoría con la abstención de la Sra. María Teresa...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°063/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en teniendo presente el Ordinario N°14/2011 del DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD, POR UN MONTO DE \$67.598.476, PARA INDEMNIZAR A DOCENTES QUE HAN PRESENTADO SU RENUNCIA IRREVOCABLE POR CUMPLIR LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL ARTÍCULO 11° DE LA LEY

N°20.159, CUYOS NOMBRES SE DETALLAN EN EL DOCUMENTO ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

2) **AUTORIZACIÓN VIAJE DEL SR. ALCALDE A MIAMI – ESTADOS UNIDOS PARA PARTICIPAR EN “THE PREMIERE CRUISE INDUSTRY TRADESHOW AND CONFERENCE”**

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... Sres. Concejales, el segundo punto es la autorización que necesita el Alcalde para viajar a Estados Unidos, a la ciudad de Miami, para participar en una conferencia de cruceros que se realizará entre el 14 y el 17 de Marzo del presente año, por lo tanto, la autorización debiera ser del 13 al 18 de Marzo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Sra. Elena, yo tengo una duda y quisiera que me la aclare el Sr. Butrón., yo sé que cada vez que el Alcalde viaje al extranjero tiene que pedir permiso acá y, bueno, el Alcalde el 1° de Febrero viajó a Tacna con todo su séquito y no pidió permiso, qué pasa ahí...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control... a ver, el Artículo 79° de la Ley 18.695 señala expresamente que es el Concejo Municipal el que tiene que autorizar los cometidos del Alcalde y de los Concejales cuando signifique ausentarse del territorio nacional; yo entiendo que Tacna está fuera del territorio nacional, por lo tanto, requiere el Acuerdo del Concejo Municipal...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, pero qué pasa ahí, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... qué se hace ahí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... acusación, pues...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... bueno, yo desconozco cuál es el trámite a seguir pero no cumplió con la normativa que está contemplada en la ley; lo que sí se podría hacer es regularizar el acto administrativo en el Concejo Municipal...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no pues., cómo sacaron el Decreto y todo, entonces, ¿o fue sin Decreto?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*lo desconozco, Sra. Concejala, porque ese día estaba con vacaciones...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ah, ya...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no, siempre que salga al extranjero tiene que tener el permiso del Concejo, aunque sea a la frontera...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero yo las veces que viajé con Carlos Valcarce nunca lo acordamos acá...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, siempre pedía la autorización...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no, perdóname...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Sra. Elena, perdóneme que le insista porque yo le pregunté a Carlos Valcarce, justamente, y Carlos me dijo que todos los años, a principio de cada año, se pide el permiso para todo el año, entonces, cada año hay que renovarlo y este año no lo hemos hecho...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*Sra. Concejala, lo que ocurre es que en esa época, efectivamente, se hacía de esa manera pero la Contraloría objetó ese tipo de procedimiento y ahora se tiene que hacer en forma individual...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ah, ya...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*nosotros lo hicimos hasta el año 2008, era un Acuerdo genérico...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*la verdad es que yo no sé cómo viajaban antes pero yo le pregunté al Alcalde anterior y me dijo que lo hacían una vez al año y si ahora tú dices que no se puede, peor todavía, peor, porque él tiene que pedir permiso cada vez que viaje al extranjero...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero cuando íbamos a Tacna no se pedía...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Elena, eso era porque nosotros en la primera semana de Enero tomábamos un Acuerdo y ese Acuerdo valía para todo el año y después en el año 2008, me parece, la Contraloría Regional dijo que no se podía y que cada vez que uno viajaba tenía que pedir autorización y de ahí empezaron a venir todas las peticiones de autorización al Concejo, entonces, la pregunta mía es cuál es el trámite a seguir porque se fue al extranjero sin permiso del Concejo en una cuestión protocolar, oficial, porque yo puedo ir a Tacna todos los fines de semanas, pero no es lo mismo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, y eso no tiene nada que ver., bueno, en todo caso, yo voy a consultar a la Contraloría...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo me sumo., ¿tú también se sumas a la consulta?, si es grave, pues...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...pero yo soy el Secretario, qué me dice a mí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, tú eres el Asesor Jurídico...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, ahora soy el Secretario., bien, los que estén por aprobar el viaje del Alcalde a Estados Unidos...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...¿también con el Concejal?...

Sr. JAIME ARANCIBIA...¿vas a ir a Estados Unidos?., me opongo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿vas a ir de nuevo?...

Sr. JAIME ARANCIBIA...a ver, cada vez que viaje un Concejal al extranjero, yo me voy a oponer., yo sé que van a ganar igual en el Concejo pero igual yo me voy a

oponer rotundamente porque la verdad de las cosas en algunas oportunidades no se va a nada y ni siquiera se da cuenta la Concejo...

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bueno, ¿están de acuerdo con el viaje del Alcalde?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero el Alcalde con quién va...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*con el Concejal Araya...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, no puede ser, si el Concejal ha ido dos veces a Estados Unidos y ésta es la tercera vez que iría a Estados Unidos y no entiendo para nada; el Alcalde puede ir donde quiera, igual que el Intendente, el Gobernador, el Presidente de la República, pero Javier ha viajado por distintas partes, si se le terminó hasta la plata; yo no tengo nada personal con él pero no estoy de acuerdo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, yo quiero decir algo., me vas a perdonar, Jaime, pero tú dices que el Alcalde puede ir donde quiera...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, los Alcaldes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, los Alcaldes pueden ir donde quieran pero por qué los Concejales no...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*porque no van a nada, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero cómo., mira, yo por lo menos el año pasado vi al Concejal Araya, vi sus grabaciones y todo lo que trajo desde Miami...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*y qué ganaba la ciudad con eso...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Jaime, yo te voy a decir...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *perdóname, Javier, que yo lo tenga que decir pero a mí me molesta mucho porque ya se bajó los precios de los cruceros que llegan acá...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *pero eso lo hicieron las grandes transnacionales, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *no, estás equivocadísimo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *sí, estás muy equivocado...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *muy equivocado, Jaime...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *y, además, me molesta mucho porque el año pasado., está bien, el Alcalde podrá ir con quien se le ocurra pero fue con sus hijos, o sea, si yo voy a una cosa de trabajo, yo no voy con mis hijos...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *adónde fue con sus hijos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *a Miami, pues...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *cuándo, ¿ahora?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *no, el año pasado...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *ah, no lo sabía...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *bueno, entonces, si no sabes, no castigues tanto a la gente que viaja, pues...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *no, si no se trata de eso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *y el que realmente fue a trabajar fue Javier, así que mi voto va a ser al revés, no al Alcalde y sí a Javier...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *a ver, quisiera aclarar una sola cosa con respecto al tema del viaje a Miami, yo llevo un año participando en la Comisión de Cruceros; fuimos nosotros, quien habla, el que se reunió*

con el Ministro de Economía, yo; fui en representación del Capítulo Puerto Cruceros...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*es decir, ¿tú fuiste el que se reunió con el Ministro de Economía en Santiago?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, señor...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿sí?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, pues., mire, escúcheme, nos reunimos con el Presidente de la Asociación, don Juan Alcayaga, quien habla como Director Nacional...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero qué tiene que ver el viaje a Miami, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero escúcheme un poco, pues...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*si la plata la ponemos nosotros...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero se trata de los cruceros, Jaime Arancibia...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*mira, tú fuiste a Lima, fueron cuatro Concejales, fue precisamente cuando yo estaba enfermo, y se gastaron más de cuatro millones de pesos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, ¿y?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿y?, y en qué se refleja eso en la ciudad de Arica., en qué, pues, dime...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, ¿y cuando tú fuiste a Pucón?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿a Pucón?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no sé, pues, parece que no llegaste...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no he ido nunca a Pucón...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, pues, porque no llegaste...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...Sres. Concejales, por favor, los invito a no desviarse del tema...

Sr. JAIME ARANCIBIA...no, no, déjame aclarar una cosa, yo nunca he ido porque no he viajado, no he viajado, no he viajado., mira, yo quiero decir otra cosa., ¿está el Sr. Contralor por ahí?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero, don Jaime, déjeme terminar la idea, pues...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sr. Contralor, ¿es posible que cuando el Municipio está en huelga, está paralizado, y una Concejala quiera hacer dos comisiones para que le paguen y las haga en su casa?, ¿es posible hacer eso?, ¿es legal o es ilegal?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...yo no las he hecho nunca en mi casa, estás acusando a otro Concejal...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...Sres. Concejales, las reuniones del Concejo y de las comisiones son públicas, por lo tanto, deben hacerse en un bien municipal o un bien público si es que en un momento se está en un período de huelga...

Sr. JAIME ARANCIBIA...entonces, eso es ilegal...

Siguen discutiendo los Concejales Sra. María Teresa Becerra y el Sr. Jaime Arancibia y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...bien, colegas, votemos nomás...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón., yo quiero decir una cosa...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero vamos a votar, Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero antes yo quiero decir algo., Javier, quién es el Presidente de los Municipios con cruceros...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, es Juan Alcayaga, como Presidente Nacional, y yo como Director Nacional...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, entonces, ellos dos se han sacado la mugre con el tema de los cruceros; yo sé que el efecto no va a ser a corto plazo y entiendo que el efecto o va a ser inmediato, no va a ser este año porque los cruceros se planifican de dos años antes para ir a recalcar a ciertos puertos, entonces, en defensa, yo tengo que decir que Javier ha entregado buenos informes de sus viajes a Miami., de los otros no tengo idea porque no los he leído pero, en este tema en particular, yo sí tengo claro que él sí ha ido a realizar su trabajo, él ha entregado los informes como corresponde y lo ha hecho oportunamente...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Marcela, más que haber entregado los informes, yo estoy muy contento del trabajo que hemos desarrollado...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero cómo no vas a estar contento si estás viajando tres veces en el año, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero escucha, Jaime., estoy muy contento del trabajo que hemos desarrollado porque el Sr. Piñera, Presidente de Chile, nos escuchó y hoy día los puertos en Chile tienen un 80% de descuento cada vez que los cruceros recalcan en nuestros puertos y eso es algo que conseguimos nosotros trabajando a través de nuestras reuniones., el 80% a nivel nacional y ahora vamos a eliminar la Ley de Casinos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, yo quiero decir otra cosa, primero, que me desagrada lo que están haciendo, se están yendo al chanco con la falta de respeto...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*palabras sacan palabra., yo estoy muy tranquilo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ahora está tranquilo, Jaimito, pero denantes estaba parado, cuídese la salud, después pasa malos ratos, le hace*

mal, pero también creo que una dama merece cierto respeto.., bueno, yo quiero decir que voy apoyar a Javier porque sé que ha hecho harto en este tema pero sí que entreguen la cuenta del viaje a Lima porque uno no puede estar pidiendo autorización para viajar sin entregar la cuenta del viaje anterior y eso no ha llegado, ¿okey?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, votación para el viaje...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...Sra. Presidenta, voy a llamar a votación pero se va a excluir al Concejal a petición de él mismo...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)...bien, invito a votar a los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para viajar a Estados Unidos, a la ciudad de Miami, entre el 13 y el 18 de Marzo, para participar en una conferencia sobre cruceros; los que estén por aprobar, le levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con el voto en contra de la Sra. María Teresa Becerra...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°064/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE, DEL 13 AL 18 DE MARZO DEL 2011, DEL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ, A LA CIUDAD DE MIAMI – ESTADOS UNIDOS CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN “THE PREMIERE CRUISE INDUSTRY TRADESHOW AND CONFERENCE” QUE SE REALIZARÁ EN DICHO PAÍS DESDE EL 14 AL 17 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...¿y Javier?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...lo excluí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*por qué...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*yo me excluí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no, votemos nomás...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, yo creo que no corresponde, Javier, porque es la opinión de un Concejal y acá nosotros tenemos que expresarnos a través de nuestra votación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a nosotros nos parece muy bien que vayas...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a nosotros nos parece que tú tienes que estar presente, así que se llame a votación.., además, quiero decir que es una pena que se haya llegado a este tipo de conversación acá en el Concejo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, yo creo que acá todo es respetable, si el colega Arancibia no quiere votar, no vota; votamos los que queramos votar y punto.., democráticamente acá se vota...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)...*bien, invito a votar a los Sres. Concejales la autorización para que pueda viajar el Concejal Javier Araya a la ciudad de Miami, Estados Unidos, entre el 13 y el 18 de Marzo; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con el voto en contra del Concejal Jaime Arancibia...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°065/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE, DEL 13 AL 18 DE MARZO DEL

2011, DEL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTÉS, A LA CIUDAD DE MIAMI – ESTADOS UNIDOS CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN “THE PREMIERE CRUISE INDUSTRY TRADESHOW AND CONFERENCE” QUE SE REALIZARÁ EN DICHO PAÍS DESDE EL 14 AL 17 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA OTORGARLE LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTES Y LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Jaime Arancibia

3) CAMBIO DEL HORARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA N°08/2011 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 09 DE MARZO 2011

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...el tercer punto tiene que ver con el Acuerdo que necesita el Concejo para modificar la hora de la próxima reunión y se propone que se realice a las 11:00 hrs., por qué, porque a las 09:30 hrs. está la inauguración del año escolar donde todos los Concejales están invitados...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...cuándo es eso...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...es el próximo Miércoles 9 de Marzo...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no lo sé, pero todos los Concejales van a ser invitados, tienen que estar, por lo tanto, se necesita el Acuerdo del Concejo para que podamos prorrogar el inicio de esa sesión a las 11:00 hrs.; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano., se aprueba por unanimidad...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°066/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside,

considerando la programación del inicio del año escolar en la ciudad de Arica, SE ACUERDA CAMBIAR EL HORARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA N°08/2011 A LAS 11:00 HRS. DEL DÍA MIÉRCOLES 09 DE MARZO DEL AÑO 2011.

Se levanta la sesión a las 12:28 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de tres horas con quince minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.




ELENA DÍAZ HEVIA

Concejala

Presidenta Concejo Municipal (S)


HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ

Secretario Concejo Municipal (S)

Ministro de Fe

EDH//HAR/mccv